

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2020
(con cifras correspondientes de 2019)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
ACTIVOS				
Disponibilidades	4 y 30	338.994.686.855	307.378.475.373	343.998.498.707
Efectivo		35.744.541.218	31.026.043.282	30.853.886.966
Banco Central de Costa Rica		268.909.361.543	253.492.149.000	285.360.543.202
Entidades financieras del país		1.391.325.412	599.429.782	1.846.428.152
Entidades financieras del exterior		30.373.099.489	19.811.333.863	22.621.602.616
Documentos de cobro inmediato		2.545.180.355	-	-
Disponibilidades restringidas		31.178.838	-	-
Otras disponibilidades		-	2.449.519.446	3.316.037.771
Inversiones en instrumentos financieros	5 y 30	146.272.425.244	168.716.221.319	129.210.378.605
Al valor razonable con cambios en resultados		507.498.846	494.901.470	2.010.973.108
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		144.207.995.427	166.502.728.092	125.935.261.764
Instrumentos financieros derivados		103.061.401	71.320	-
Productos por cobrar		1.463.187.877	1.718.520.437	1.264.143.733
(Estimación por deterioro)		(9.318.307)	-	-
Cartera de créditos	6 y 30	1.744.914.840.523	1.712.785.972.181	1.768.940.888.413
Créditos vigentes		1.591.961.183.404	1.602.036.615.070	1.663.339.555.980
Créditos vencidos		169.554.156.454	122.335.948.600	126.982.901.476
Créditos en cobro judicial		26.523.865.933	26.600.686.469	21.328.523.471
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.539.892.854	-	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	6-b	(7.217.998.755)	-	-
Cuentas y productos por cobrar		24.801.926.938	22.626.007.324	22.926.340.608
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)		(62.248.186.305)	(60.813.285.282)	(65.636.433.122)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	16.779.284.633	19.593.155.683	19.993.529.778
Comisiones por cobrar		437.121.809	367.546.746	461.416.066
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	2.125.514.386	2.033.597.759	1.602.340.707
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	13	11.813.656.042	14.020.663.261	14.670.185.983
Otras cuentas por cobrar		3.410.566.315	4.028.100.247	4.293.982.371
(Estimación por deterioro)	7	(1.007.573.919)	(856.752.330)	(1.034.395.349)
Bienes realizables	8	7.432.676.043	7.134.224.605	8.130.912.080
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		18.463.595.541	17.043.816.527	14.342.056.594
Otros bienes mantenidos para la venta		-	-	2.135.709.047
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(11.030.919.498)	(9.909.591.922)	(8.346.853.561)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		23.964.717	23.964.717	23.964.717
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9	42.216.992.747	19.268.542.175	26.811.348.758
Otros activos	10	13.746.420.233	17.390.100.633	22.286.687.140
Cargos diferidos		877.176.820	2.637.841.320	644.763.425
Activos intangibles		2.975.564.313	3.233.641.032	2.244.640.752
Otros activos		9.893.679.100	11.518.618.281	19.397.282.963
TOTAL DE ACTIVOS		2.310.381.290.995	2.252.290.656.686	2.319.396.208.198

Continúa...

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	11 y 30	1.417.678.756.573	1.344.305.233.026	1.358.002.474.097
A la vista		445.785.211.555	389.944.919.678	356.403.335.894
A plazo		964.027.973.456	944.253.846.967	991.813.020.064
Cargos financieros por pagar		7.865.571.562	10.106.466.381	9.786.118.139
Obligaciones con entidades	12 y 30	549.218.854.751	549.136.948.854	621.849.336.775
A la vista		34.114.624.748	20.346.943.167	39.847.860.108
A plazo		512.988.701.626	526.856.196.627	575.100.827.294
Otras obligaciones con entidades		385.277.128	130.100.239	3.449.509.379
Cargos financieros por pagar		1.730.251.249	1.803.708.821	3.451.139.994
Cuentas por pagar y provisiones	14	36.708.927.621	44.439.903.044	35.901.064.922
Impuesto sobre la renta diferido	13	1.489.865.783	1.832.414.897	2.604.603.067
Provisiones	14-a	9.041.681.909	9.361.284.175	9.214.435.005
Otras cuentas por pagar diversas		26.177.379.929	33.246.203.972	24.082.026.850
Otros pasivos	15	1.314.560.424	10.021.129.147	11.498.033.801
Ingresos diferidos		82.735.950	7.108.555.948	7.047.640.938
Estimación por deterioro de créditos contingentes	6-c	-	165.715.606	241.862.520
Otros pasivos		1.231.824.474	2.746.857.593	4.208.530.343
TOTAL DE PASIVOS		2.004.921.099.369	1.947.903.214.071	2.027.250.909.595
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		217.507.247.742	217.507.247.742	217.507.247.742
Capital pagado	16-a	217.507.247.742	217.507.247.742	217.507.247.742
Aportes patrimoniales no capitalizados	16-b	6.401.741.251	6.401.741.251	6.401.741.251
Ajustes al patrimonio		5.666.836.022	6.558.042.757	8.870.973.869
Reservas patrimoniales	16-d	21.333.195.700	21.333.195.700	20.411.360.411
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		51.748.098.426	45.773.403.956	39.594.366.469
Resultado del periodo		2.803.072.485	6.813.811.209	(640.391.139)
TOTAL DEL PATRIMONIO		305.460.191.626	304.387.442.615	292.145.298.603
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.310.381.290.995	2.252.290.656.686	2.319.396.208.198
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	440.880.707.246	420.021.964.851	467.108.206.168
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	1.789.654.251.794	1.775.830.271.135	1.863.512.521.888
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		483.665.080.462	478.838.678.103	511.028.709.540
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		1.303.984.710.993	1.296.991.593.032	1.352.483.812.348
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	9.424.133.975.468	9.162.223.115.513	9.755.206.224.837
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		9.278.922.246.436	9.023.237.646.983	9.600.511.178.739
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		145.185.007.455	138.958.746.953	154.668.324.521
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		26.721.577	26.721.577	26.721.577

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por el período terminado el 31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2020	31-Mar-2019
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		19	41
Por inversiones en instrumentos financieros		2.147.199.802	1.612.718.900
Por cartera de créditos	24	46.530.755.522	46.412.937.367
Por arrendamientos financieros		-	2.985.532.287
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, netas	26	1.308.418.204	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	5	1.042.099.970	-
Por ganancia en instrumentos derivados		102.970.806	-
Por otros ingresos financieros		926.485.565	975.115.521
Total de ingresos financieros		52.057.929.888	51.986.304.116
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	25-a	14.283.780.780	14.175.611.028
Por obligaciones con entidades financieras	25-b	3.796.762.465	6.672.642.394
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	26	-	608.464.352
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	5	4.462.224	2.267.724
Por otros gastos financieros		587.525.782	808.719.449
Total de gastos financieros		18.672.531.251	22.267.704.947
Por estimación de deterioro de activos	6-a-b, 7	15.710.852.832	14.970.435.415
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4.428.614.213	2.338.064.237
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		22.103.160.018	17.086.227.991
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	13.780.687.196	15.089.547.659
Por bienes realizables		125.475.441	142.550.975
Por cambio y arbitraje de divisas		1.943.535.199	1.394.453.551
Por otros ingresos con partes relacionadas		1.335.109.473	1.273.352.000
Por otros ingresos operativos		3.208.336.494	3.446.509.940
Total de ingresos de operación		20.393.143.803	21.346.414.125
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		6.969.097.298	7.816.615.530
Por bienes realizables		-	1.291.859.905
Por bienes diversos		-	162.907.587
Por bienes mantenidos para la venta		1.853.007.126	-
Por provisiones		1.498.756.252	1.024.701.996
Por otros gastos con partes relacionadas		379.346	141.914
Por otros gastos operativos		2.017.863.518	2.725.820.317
Por amortización de costos directos diferidos asociados a créditos		3.952.502.717	2.514.403.595
Total otros gastos de operación		16.291.606.257	15.536.450.844
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		26.204.697.564	22.896.191.272
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	28	9.878.724.842	9.962.302.222
Por otros gastos de administración	29	11.490.054.188	12.518.094.152
Total gastos administrativos		21.368.779.030	22.480.396.374
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		4.835.918.534	415.794.898
Impuesto sobre la renta	13	1.383.688.726	(1.032.640.004)
Impuesto sobre la renta diferido	13	569.682.281	(23.546.033)
Participaciones sobre la utilidad		79.475.042	-
RESULTADO DEL PERIODO		2.803.072.485	(640.391.139)
Resultados del período atribuidos a la controladora		2.803.072.485	(640.391.139)

Continúa...

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por el período terminado el 31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-Mar-2020	31-Mar-2019
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(891.206.735)	406.962.905
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		(891.206.735)	406.962.905
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1.911.865.750	(233.428.234)
Resultados integrales totales del período atribuidos a la controladora		1.911.865.750	(233.428.234)

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Por el período terminado el 31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Ajustes al patrimonio</u>							
	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Por revaluaciones de bienes inmuebles</u>	<u>Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta</u>	<u>Total ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	217.507.247.742	6.401.741.251	10.844.977.767	(2.380.966.803)	8.464.010.964	20.411.360.411	39.594.366.469	292.378.726.837
Otros resultados integrales del período:								
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	(640.391.139)	(640.391.139)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	406.962.905	406.962.905	-	-	406.962.905
Resultados integrales totales del período	-	-	-	406.962.905	406.962.905	-	(640.391.139)	(233.428.234)
Saldo al 31 de marzo de 2019	217.507.247.742	6.401.741.251	10.844.977.767	(1.974.003.898)	8.870.973.869	20.411.360.411	38.953.975.330	292.145.298.603
Saldo al 31 de diciembre de 2019	217.507.247.742	6.401.741.251	4.674.153.613	1.883.889.144	6.558.042.757	21.333.195.700	52.575.862.719	304.376.090.169
Otros resultados integrales del período:								
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	2.803.072.485	2.803.072.485
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(827.764.293)	(827.764.293)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(891.206.735)	(891.206.735)	-	-	(891.206.735)
Resultados integrales totales del período	-	-	-	(891.206.735)	(891.206.735)	-	1.975.308.192	1.084.101.457
Saldo al 31 de marzo de 2020	217.507.247.742	6.401.741.251	4.674.153.613	992.682.409	5.666.836.022	21.333.195.700	54.551.170.911	305.460.191.626

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el período terminado el 31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones sin céntimos)

	Nota	31- Mar-2020	31-Mar-2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		2.803.072.485	7.735.646.498
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio no realizadas, netas		5.141.468.839	(15.494.960.727)
Gasto neto por estimación por deterioro cartera de créditos y créditos contingentes	6-b y 6-c	12.218.128.326	44.697.354.884
Gastos por provisión para prestaciones sociales		144.662.354	722.867.550
Gasto (ingreso) por otras estimaciones, netas		1.398.419.992	4.363.791.571
Gasto por provisión de millas de tarjeta de crédito		746.061.914	2.347.778.860
Depreciaciones y amortizaciones		1.163.799.237	4.446.017.049
(Ingreso) gasto de impuesto sobre la renta diferido	14	569.682.281	(2.962.153.863)
Ganancia en venta de bienes realizables		(445.463.888)	(2.507.259.927,00)
(Ganancia) pérdida en venta y retiro de activos, neto		-	(8.181.400.553)
Ingreso por intereses		(48.677.955.324)	(200.561.413.769)
Gasto por intereses		18.080.543.245	80.842.345.200
Gasto impuesto sobre la renta	14	1.383.688.726	7.358.919.698
		(5.473.891.813)	(77.192.467.529)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		494.901.470	1.037.675.814
Créditos y avances de efectivo		(11.595.718.761)	5.828.580.467
Comisiones y cuentas por cobrar		2.982.242.522	13.167.557.298
Bienes realizables		2.067.319.461	10.426.895.559
Otros activos		3.102.622.391	4.665.732.580
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		46.362.584.556	87.918.717.164
Otras cuentas por pagar y provisiones		(4.217.158.938)	(3.424.343.336)
Otros pasivos		(8.706.568.723)	(8.702.002.587)
		25.016.332.165	33.726.345.430
Intereses cobrados		46.757.368.270	199.581.860.726
Intereses pagados		(20.394.895.636)	(81.207.931.918)
Impuestos pagados		(4.445.507.106)	(3.594.824.060)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		46.933.297.693	148.505.450.178
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(1.920.861.301.326)	(7.297.359.614.900)
Disminución en instrumentos financieros		1.915.356.863.109	7.270.572.890.553
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(54.509.516)	(5.777.828.404)
Efectivo recibido por venta de terreno y edificio		-	19.739.484.158
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(5.558.947.733)	(12.825.068.593)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		(10.851.503.393)	404.830.263.800
Pago de obligaciones		(27.454.476.520)	(549.680.803.947)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(38.305.979.913)	(144.850.540.147)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		3.068.370.047	(9.170.158.562)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		366.838.052.815	376.008.211.377
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	369.906.422.862	366.838.052.815

Las notas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2020

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (la Corporación), es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. Se encuentra regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal de la Corporación es Sabana Norte, Avenida de las Américas, San José, República de Costa Rica.

La Corporación tiene por objeto realizar, por medio de sus subsidiarias, todas las actividades de intermediación bursátil, financiera, correduría de valores, correduría de seguros, administración de fondos de inversión, arrendamientos, banca de inversión y otros permitidos por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es propiedad de Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A., en un 13,325188% y en un 86,674782% a BNS Internacional, S.A., de Panamá, las cuales a su vez son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de marzo de 2020, la Corporación cuenta con 1.772 empleados, (1.800 empleados al 31 de diciembre de 2019 y 1.785 al 31 de marzo de 2019). Además, mantiene en funcionamiento 33 sucursales (34 sucursales al 31 de diciembre de 2019 y 38 sucursales al 31 de marzo de 2019) y dispone de una red de 206 cajeros automáticos (208 cajeros al 31 de diciembre de 2019 y 211 cajeros al 31 de marzo de 2019), que se encuentran bajo el control de las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank Of Nova Scotia Costa Rica, S.A.

La dirección del sitio Web de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es www.scotiabankcr.com.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las siguientes partidas que son medidas a valor razonable:

- Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través a través de resultados.
- Instrumentos financieros medidos a valor a través a través de otros resultados integrales.
- Instrumentos financieros mantenidos para negociar (hasta el 31 de diciembre de 2019).
- Instrumentos financieros disponibles para la venta (hasta el 31 de diciembre de 2019).

Los métodos usados para medir los valores razonables son mencionados en la nota f (vi).

(c) Principios de consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Corporación. El control existe cuando la Corporación tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación		
	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	100%	100%	100%
Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)	100%	100%	100%
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	100%	100%	100%
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	100%	100%
Scotia Corredora de Seguros, S.A.	100%	100%	100%

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la controladora y sus subsidiarias se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

(d) Moneda funcional y de presentación

En atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, los registros de contabilidad de las subsidiarias se mantienen en colones costarricenses.

(e) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaeciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 31 de marzo de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢579,50 y ¢587,37 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢570,09 y ¢576,49 al 31 de diciembre de 2019 y ¢596,04 y ¢602,36 al 31 de marzo de 2019).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Política contable aplicada a partir del 1 de enero de 2020

Al 31 de marzo de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢587,37 por US\$1,00. A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢409,6311 por CAD\$1,00 y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢643,1702. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Política contable aplicada hasta el 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢570,09 por US\$1,00 (¢596,04 por US\$1,00 al 31 de marzo de 2019). A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢436,3490 por CAD\$1,00 (¢444,9708 al 31 de marzo de 2019) y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢638,2158 (¢669,2933 al 31 de marzo de 2019). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(f) Activos y pasivos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos incluyen: disponibilidades (efectivo y equivalentes), inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Corporación reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Corporación se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y es usado por la Corporación en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general consolidado al costo.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Adicionalmente, la cartera de crédito incluye arrendamientos financieros, los cuales consisten principalmente en contratos de arrendamiento de vehículos, equipo de cómputo, maquinaria y equipo que se registran bajo el método financiero del valor presente de los flujos futuros del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como interés no devengado, y se amortiza a cuentas de ingresos de intereses de préstamos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Política contable aplicada a partir del 1 de enero de 2020

La Corporación clasifica los instrumentos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Un instrumento de deuda se mide a VRCORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:
- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recuperación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, la Corporación puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCCR.

Además, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCORI, como en valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

Evaluación del modelo de negocio

La Corporación realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos estos financieros.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

- Inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta bajo NIC 39 generalmente serán medidas a VRCCR bajo NIIF 9.

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

Política contable aplicada hasta el 31 de diciembre de 2019

Las inversiones en instrumentos financieros son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente, son contabilizados dependiendo de su clasificación, tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Corporación mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Corporación ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Corporación tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), no pueden mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar.

Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral, el Banco ejercerá la opción en el momento en que la tasa de interés alcance al límite pactado en el contrato.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la deuda de la Corporación.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta, exceptuando los casos en que la disposiciones de SUGEF no lo permiten.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio a menos que una inversión se considere deteriorada, en cuyo caso la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral consolidado.

(g) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. La estimación se constituye gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a presenta a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 años

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Activos arrendados

Como arrendador

Cuando la Corporación actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se incluye en el rubro “Cartera de Crédito” en el Estado de Situación Financiera.

Como arrendatario

Política contable aplicada a partir del 1 de enero de 2020

Al inicio del contrato de arrendamiento, la Corporación como arrendatario, reconoce un pasivo para el pago de los cánones de arrendamiento (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). El arrendatario reconoce de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

Política contable aplicada hasta el 31 de diciembre de 2019

Para los activos arrendados bajo arrendamiento financiero, en donde la Corporación actúa como arrendatario, se presenta el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación Financiera, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente la suma de los valores actuales de las cuotas que pagará, más la opción de compra, se registra como una obligación financiera. Los pagos mínimos por arrendamiento realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el lapso de arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos. Los activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos fijos de uso propio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el Estado de Situación Financiera de la Corporación, ya que éste no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(i) Otros activos

i. Plusvalía comprada

La plusvalía comprada es producto de la adquisición de negocios. La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor del patrimonio de las subsidiarias adquiridas.

Periódicamente debe realizarse una valoración del deterioro de la plusvalía y en el caso que se determine una pérdida, esta debe contabilizarse en los resultados como una desvalorización de la plusvalía comprada.

ii. Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iv. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de la plusvalía comprada, la vida útil definida regulatoriamente es de 5 años.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable la cual se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(k) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(m) Reserva legal

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional de Costa Rica, las entidades bancarias deben realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del año fiscal, la cual está determinada en un 10% y se aplica en forma semestral. Para las entidades no bancarias, se determina con base en la legislación comercial vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

(n) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años, por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

(o) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, el registro de pasivos contingentes y la determinación de las provisión por millas de tarjeta de crédito.

(p) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la entidad bancaria asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 30.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general consolidado, en la cuenta de otros pasivos.

Para el resto de subsidiarias, se utilizan los criterios de clasificación y análisis establecidos por la Corporación. Todos los criterios utilizados se fundamentan, entre otros factores, en el análisis individual de la calidad de las garantías, en la capacidad de pago y en la atención a la deuda de cada cliente. Dichos acuerdos establecen que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito y establece una estimación mínima por cada clasificación.

(q) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(r) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Corporación, las cuales se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de las comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(s) Pago por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(t) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(v) Prestaciones legales

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Las subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Las subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Las subsidiarias tienen la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Otros beneficios

Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados

Las subsidiarias brindan a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y cada subsidiaria contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para la Corporación.

Programa Global de Incentivo

Las subsidiarias otorgan a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando la Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(w) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Disponibilidades:			
Encaje mínimo legal (véase nota 4)	¢ 263.115.586.179	250.716.026.714	276.836.931.313
Giros y transferencias por pagar (véase nota 11)	1.356.143.977	960.801.342	1.069.504.439
	<u>264.471.730.156</u>	<u>251.676.828.056</u>	<u>277.906.435.752</u>
Inversiones:			
Garantía cámara de compensación	1.209.928.162	1.148.821.949	1.187.999.511
Depósitos en garantía para recaudar servicios públicos	85.201.727	139.440.658	121.065.976
Garantías departamento legal	9.017.715	9.296.309	27.559.886
	<u>1.304.147.604</u>	<u>1.297.558.916</u>	<u>1.336.625.373</u>
Préstamos:			
Requisito para captar en cuentas a la vista Artículo 59 LOSBN 1644	-	65.403.222.269	64.227.097.982
Otros:			
Sobre inversiones comprometidas	38.384.186	13.312.559	23.561.116
Otros activos:			
Depósitos en garantía (véase nota 10)	401.672.270	457.334.261	247.826.754
Requerimientos judiciales	-	22.974.058	-
restricciones	<u>¢ 266.215.934.216</u>	<u>318.871.230.119</u>	<u>343.741.546.977</u>

De acuerdo con la legislación financiera costarricense, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., mantiene un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. (Véase nota 4).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Activos:			
Disponibilidades	¢ 854.788.397	969.181.649	1.652.519.747
Inversiones (véase nota 5)	372.049.456	360.091.083	371.203.365
Cartera de créditos			
Funcionarios	2.234.385.182	1.228.318.299	1.552.659.766
Total cartera de crédito	2.234.385.182	1.228.318.299	1.552.659.766
Cuentas y productos por cobrar (véase nota 7)			
Compañías relacionadas	2.124.272.382	2.028.702.121	1.600.617.171
Funcionarios	1.242.004	1.602.224	1.723.536
Gastos por recuperar	-	3.293.414	-
Total cuentas y productos por cobrar	2.125.514.386	2.033.597.759	1.602.340.707
Total activos	¢ 5.586.737.421	4.591.188.790	5.178.723.585
Pasivos:			
Compañías relacionadas (véase nota 12)			
Funcionarios	¢ 1.661.981.861	939.297.974	734.667.971
Funcionarios	-	350.149.379	-
Total obligaciones con el público	1.661.981.861	1.289.447.353	734.667.971
Otras obligaciones financieras (véase nota 12)			
Intereses por otras obligaciones financieras	399.149.565.391	444.159.809.842	401.625.219.422
Otras cuentas por pagar y provisiones (véase nota 14)	1.040.250.748	1.290.393.750	1.691.435.333
Total pasivos	¢ 3.525.031.937	3.525.020.106	2.925.659.820
Total pasivos	¢ 405.376.829.937	450.264.671.051	406.976.982.546
Gastos:			
Gastos financieros	¢ 2.202.343.562	12.128.967.090	3.956.216.742
Gastos operativos	2.017.863.518	10.539.309.611	2.725.820.317
Total gastos	¢ 4.220.207.080	22.668.276.701	6.682.037.059
Ingresos:			
Ingresos operativos	¢ 1.335.109.473	5.465.989.197	1.273.352.000
Total ingresos	¢ 1.335.109.473	5.465.989.197	1.273.352.000

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

Al 31 de marzo de 2020, las remuneraciones al personal clave de las subsidiarias ascienden a ¢691.537.572 (¢1.829.020.159 al 31 de diciembre de 2019 y 181.461.120 al 31 de marzo de 2019).

Los ingresos y gastos operativos con partes relacionadas corresponden a cobros y pagos que se realizan a las compañías relacionadas que operan en los países tales como El Salvador, México, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana y Canadá.

Los gastos operativos corresponden a los servicios corporativos de administración y técnicos, servicios de reconciliación y procesamiento de tarjetas de débito y crédito, cobranza y servicio al cliente, servicios de tecnología de información y servicios de almacenamiento, administración y procesamiento de datos en un Data Center Consolidation, entre otros.

Los ingresos operativos corresponden principalmente al cobro de servicios prestados a relacionadas del exterior los cuales son servicios de tecnología de la información, administración regional de riesgo y otros servicios administrativos.

4. Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Efectivo	¢ 35.744.541.218	31.026.043.282	30.853.886.966
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	268.909.361.543	253.492.149.000	285.360.543.202
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.391.325.412	599.429.782	1.846.428.152
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	30.373.099.489	19.811.333.863	22.621.602.616
Documentos de cobro inmediato	2.545.180.355	2.418.340.608	3.284.364.411
Disponibilidades restringidas	31.178.838	31.178.838	31.673.360
Total disponibilidades	¢ <u><u>338.994.686.855</u></u>	<u><u>307.378.475.373</u></u>	<u><u>343.998.498.707</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se integran de la siguiente forma:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Disponibilidades	¢ 338.994.686.855	307.378.475.373	343.998.498.707
Inversiones altamente líquidas	30.911.736.007	59.459.577.442	54.222.841.686
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢ 369.906.422.862	366.838.052.815	398.221.340.393

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del año de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido en las dos quincenas naturales previas.

Al 31 de marzo de 2020, el monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena de ese mes), asciende a un total de ¢263.115.586.179 (¢250.716.026.714 al 31 de diciembre de 2019 y ¢276.836.931.313 al 31 de marzo de 2019).

Al 31 de marzo de 2020, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total ¢14.016.707.278 y US\$51.747.670 (¢12.738.206.111 y US\$81.954.378 al 31 de diciembre de 2019 y ¢20.080.635.749 y US\$57.287.026 al 31 de marzo de 2019), con un rendimiento anual de 6,64% y 11,5% para colones costarricenses y 0,7% y 9,11% para dólares estadounidenses (6,64% y 11,5% al 31 de diciembre de 2019 y 0,00% y 8,70% al 31 de marzo de 2019 para colones costarricenses y 0,73% y 9,32% al 31 de diciembre de 2019 y 0,30% y 5,25% al 31 de marzo de 2019 para dólares estadounidenses), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 507.498.846	494.901.470	2.010.973.108
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	144.207.995.427	166.502.728.092	125.935.261.764
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados	103.061.401	71.320	-
Subtotal	<u>144.818.555.674</u>	<u>166.997.700.882</u>	<u>127.946.234.872</u>
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	1.463.187.877 (9.318.307)	1.718.520.437 -	1.264.143.733 -
Total inversiones	<u>¢ 146.272.425.244</u>	<u>168.716.221.319</u>	<u>129.210.378.605</u>

Las inversiones mantenidas para negociar por emisor, se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Fondos de inversión abiertos en dólares estadounidenses administrados por una entidad relacionada del país (vease nota 3)	¢ 372.049.456	360.091.083	371.203.365
Fondos de inversión abiertos en colones costarricenses administrados por una entidad del país	<u>135.449.390</u>	<u>134.810.387</u>	<u>1.639.769.743</u>
Total inversiones mantenidas para negociar por emisor	<u>¢ 507.498.846</u>	<u>494.901.470</u>	<u>2.010.973.108</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 99.705.183.994	106.897.458.829	71.538.793.768
Banco Central de Costa Rica	-	16.001.333.610	25.000.447
Entidades Financieras	94.218.831	139.440.659	148.625.863
Emisores privados	20.930.230.500	9.296.309	26.380.164.400
Operaciones de recompra	5.857.262.102	6.399.348.685	6.981.277.286
Subtotal emisores del país	<u>126.586.895.427</u>	<u>129.446.878.092</u>	<u>105.073.861.764</u>
<u>Emisores del exterior:</u>			
Entidades Financieras	<u>17.621.100.000</u>	<u>37.055.850.000</u>	<u>20.861.400.000</u>
Subtotal emisores del exterior	<u>17.621.100.000</u>	<u>37.055.850.000</u>	<u>20.861.400.000</u>
Total inversiones disponibles para la venta por emisor	<u>¢ 144.207.995.427</u>	<u>166.502.728.092</u>	<u>125.935.261.764</u>

Al 31 de marzo de 2020, existen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢1.304.147.604 (¢1.297.558.916 al 31 de diciembre de 2019 y ¢1.336.625.373 al 31 de marzo de 2019), los cuales se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país (véase nota 2).

al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, la Corporación no mantenía inversiones que garantizaban operaciones de reporto tripartito. Al 31 marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, no existían inversiones garantizando operaciones del mercado de liquidez (MIL).

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre el 1,75% y el 8,70% anual (entre 1,75% y el 8,70% al 31 de diciembre de 2019 y 0,00% y 8,70% al 31 de marzo de 2019), para los títulos en colones costarricenses, entre 0,73% y el 9,11% anual (entre 0,62% y el 7,83% al 31 de diciembre de 2019 y 0,30% y el 7,83% al 31 de marzo de 2019), para los títulos en dólares estadounidenses. Entre 3,79% y 9,58% anual para los títulos en unidades de desarrollo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (entre 2,87% y 9,58% al 31 de marzo de 2019), para los títulos en unidades de desarrollo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La ganancia o pérdida realizada en los instrumentos financieros disponibles para la venta es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Liquidación de ganancia realizada en la venta de valores disponibles para la venta	¢ 1.042.099.970	122.226.761	-
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	(4.462.224)	(2.267.724)	(2.267.724)
Ganancia, neta	<u>¢ 1.037.637.746</u>	<u>119.959.037</u>	<u>(2.267.724)</u>

6. Cartera de crédito

(a) Origen de la cartera de crédito

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Cartera de crédito originada por la Corporación	¢ 638.435.705.748	842.228.149.341	1.568.863.273.830
Cartera de crédito adquirida	1.143.925.394.142	908.745.100.798	242.787.707.097
Subtotal cartera de crédito	1.782.361.099.890	1.750.973.250.139	1.811.650.980.927
Productos por cobrar	24.801.926.938	22.626.007.324	22.926.340.608
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(62.248.186.305)	(60.813.285.282)	(65.636.433.122)
	<u>¢ 1.744.914.840.523</u>	<u>1.712.785.972.181</u>	<u>1.768.940.888.413</u>

Al 31 de marzo de 2020, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 10,70% y 49,90% en colones costarricenses (entre 8,00% y 49,90%, al 31 de diciembre y 6,00% y 25% al 31 de marzo de 2019) y entre 9,05% y 48,90% en dólares estadounidenses (entre 5,00% y 45% al 31 de diciembre y 4,75% y 14,25% al 31 de marzo de 2019).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo 2020, la cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A (julio 2018) y Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo es por ¢131.109.693.347 y US\$1.170.695.581 (¢151.976.244.066 y US\$9.207.392.953 al 31 de diciembre de 2019 y ¢165.764.196.008 y US\$44.464.704 al 31 de marzo de 2019).

(b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Saldo al inicio del año	¢ 60.813.285.282	63.620.173.657	63.620.173.657
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	15.271.578.126	50.276.323.478	14.406.608.681
Cancelación de créditos contra estimación	(12.483.117.796)	(45.342.374.132)	(11.524.489.000)
Disminución de estimación de cartera de créditos	(1.141.045.146)	(5.511.296.619)	(331.652.769)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	823.763.285	(2.229.541.102)	(534.207.447)
Disminución de estimación por venta de cartera	(1.036.277.446)	-	-
	<u>¢ 62.248.186.305</u>	<u>60.813.285.282</u>	<u>65.636.433.122</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Estimación por deterioro de créditos contingentes

El movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Saldo al inicio del año	¢ 165.715.606	244.055.077	244.055.077
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	9.000.000	75.999.995	45.000.002
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	(1.921.404.654)	(143.671.970)	(44.950.989)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	-	(10.667.496)	(2.241.570)
	¢ <u>-</u>	<u>165.715.606</u>	<u>241.862.520</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Cuentas y comisiones por cobrar

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Comisiones por cobrar	¢ 437.121.809	367.546.746	461.416.066
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 3)	<u>2.125.514.386</u>	<u>2.033.597.759</u>	<u>1.602.340.707</u>
Impuesto sobre la renta diferido (véase nota 13)	<u>11.813.656.042</u>	<u>14.020.663.261</u>	<u>14.670.185.983</u>
Otras cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	651.892.807	974.567.916	1.478.621.337
Otros gastos por recuperar	279.688.228	419.414.639	246.661.441
Pólizas de seguros cobradas a clientes	17.151.140	17.485.200	62.523.624
Operaciones por cobrar ATH	537.700.803	11.253.398	613.327.786
Cuentas por embargos judiciales	2.451.287	534.455.083	4.558.988
Cuenta por cobrar al ministerio hacienda	1.475.137.734	1.475.137.734	-
Otras cuentas por cobrar diversas	446.544.316	595.786.277	1.888.289.195
	<u>3.410.566.315</u>	<u>4.028.100.247</u>	<u>4.293.982.371</u>
Subtotal	<u>17.786.858.552</u>	<u>20.449.908.013</u>	<u>21.027.925.127</u>
(Estimacion por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	<u>(1.007.573.919)</u>	<u>(856.752.330)</u>	<u>(1.034.395.349)</u>
Total cuentas y comisiones por cobrar	¢ <u><u>16.779.284.633</u></u>	<u><u>19.593.155.683</u></u>	<u><u>19.993.529.778</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Saldo al inicio del año	¢ 856.752.330	781.067.349	781.067.349
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	225.167.205	1.180.462.706	518.826.732
Eliminación de cuentas y comisiones por cobrar contra estimación	-	-	(5.579)
Disminución de la estimación de otras cuentas por cobrar	(80.422.779)	(1.050.796.558)	(258.705.574)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	6.077.163	(53.981.167)	(6.787.579)
	¢ <u>1.007.573.919</u>	<u>856.752.330</u>	<u>1.034.395.349</u>

8. Bienes realizables

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos:			
Bienes inmuebles	¢ 16.946.837.690	13.862.307.539	12.172.169.701
Bienes muebles	1.516.757.851	3.181.508.988	2.169.886.893
Otros bienes	-	-	2.135.709.047
Subtotal	<u>18.463.595.541</u>	<u>17.043.816.527</u>	<u>16.477.765.641</u>
(Estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables)	<u>(11.030.919.498)</u>	<u>(9.909.591.922)</u>	<u>(8.346.853.561)</u>
	¢ <u>7.432.676.043</u>	<u>7.134.224.605</u>	<u>8.130.912.080</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal es como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Saldo al inicio del año	¢ 9.909.591.922	8.182.726.426	8.182.726.426
Incremento en la estimación	1.566.791.464	4.582.885.591	925.847.826
Cargos por venta o retiro de bienes realizables	(445.463.888)	(2.507.259.927)	(687.812.360)
Disminución de la estimación	-	(348.760.168)	(73.908.331)
	¢ 11.030.919.498	9.909.591.922	8.346.853.561

El gasto por estimación de bienes realizables se encuentra registrado dentro del gasto de bienes realizables, en el estado de resultados integral consolidado.

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	31-Dic-2019	Adiciones	Retiros	31-Mar-2020
<u>Costo</u>				
Terreno	2.124.786.928	-	-	2.124.786.928
Edificios e instalaciones	4.890.207.084	-	-	4.890.207.084
Mobiliario y equipo	9.460.365.253	36.202.328	-	9.496.567.581
Equipos de cómputo	17.502.458.708	24.891.218	-	17.527.349.926
Vehículos	509.936.767	-	-	509.936.767
Activos por derecho de uso	-	24.103.229.267	-	24.103.229.267
Subtotal	34.487.754.740	24.164.322.813	-	58.652.077.553
Depreciación acumulada	(19.888.130.394)	(1.208.679.377)	-	(21.096.809.771)
Costo neto	14.599.624.346	22.955.643.436	-	37.555.267.782
<u>Revaluación</u>				
Del costo	5.016.996.595	-	-	5.016.996.595
Depreciación acumulada	(348.078.766)	(7.192.864)	-	(355.271.630)
Revaluación neta	4.668.917.829	(7.192.864)	-	4.661.724.965
Valor neto	19.268.542.175	22.948.450.572	-	42.216.992.747

El gasto por depreciación durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2020, fue de ¢1.208.679.377 y se cargó a los resultados del periodo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Activos por derecho de uso

Un detalle de los activos por derecho de uso, es como sigue:

		<u>31-Mar-2020</u>
<u>Costo:</u>		
Edificios e instalaciones	¢	23.988.804.162
Equipos de cómputo		54.717.115
Vehículos		59.707.990
Subtotal		<u>24.103.229.267</u>
Depreciación acumulada		<u>(581.778.568)</u>
Valor neto	¢	<u><u>23.521.450.699</u></u>

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2020 se registró un monto total de activos por derecho de uso por ¢24.103.229.267, y un gasto por depreciación por ¢581.778.568 el cual se cargó a los resultados del período.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	31-Dic-2018	Adiciones	Retiros	31-Dic-2019
<u>Costo</u>				
Terreno	3.347.790.869	-	(1.223.003.941)	2.124.786.928
Edificios e instalaciones	9.455.024.715	-	(4.564.817.631)	4.890.207.084
Mobiliario y equipo	7.097.299.003	2.373.740.776	(10.674.526)	9.460.365.253
Equipos de cómputo	14.220.527.661	3.334.880.158	(52.949.111)	17.502.458.708
Vehículos	526.385.784	69.207.470	(85.656.487)	509.936.767
Otros	(124.489.799)	-	124.489.799	-
Subtotal	34.522.538.233	5.777.828.404	(5.812.611.897)	34.487.754.740
Depreciación acumulada	(19.143.387.471)	(2.000.123.215)	1.255.380.292	(19.888.130.394)
Costo neto	15.379.150.762	3.777.705.189	(4.557.231.605)	14.599.624.346
<u>Revaluación</u>				
Del costo	14.062.285.509	-	(9.045.288.914)	5.016.996.595
Depreciación acumulada	(2.298.676.170)	(93.839.509)	2.044.436.913	(348.078.766)
Revaluación neta	11.763.609.339	(93.839.509)	(7.000.852.001)	4.668.917.829
Valor neto	27.142.760.101	3.683.865.680	(11.558.083.606)	19.268.542.175

Los retiros de terrenos y edificios efectuados durante el 2019, corresponden a la venta de dos propiedades, según se detalla en nota 16-c.

El gasto por depreciación durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, fue de ¢2.093.962.724 y se cargó a los resultados del periodo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	<u>31-Dic-2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31-Mar-2019</u>
<u>Costo</u>				
Terreno	3.299.674.928	-	-	3.299.674.928
Edificios e instalaciones	9.455.024.715	-	-	9.455.024.715
Mobiliario y equipo	7.157.791.550	27.516.245	(836.200)	7.184.471.595
Equipos de cómputo	14.596.025.535	198.360.464	(7.894.812)	14.786.491.187
Vehículos	526.385.784	-	-	526.385.784
Subtotal	<u>35.034.902.512</u>	<u>225.876.709</u>	<u>(8.731.012)</u>	<u>35.252.048.209</u>
Depreciación acumulada	<u>(19.409.512.593)</u>	<u>(511.461.213)</u>	<u>-</u>	<u>(19.920.973.806)</u>
Costo neto	<u>15.625.389.919</u>	<u>(285.584.504)</u>	<u>(8.731.012)</u>	<u>15.331.074.403</u>
<u>Revaluación</u>				
Del costo	13.549.921.230	-	-	13.549.921.230
Depreciación acumulada	<u>(2.032.551.048)</u>	<u>(37.095.827)</u>	<u>-</u>	<u>(2.069.646.875)</u>
Revaluación neta	<u>11.517.370.182</u>	<u>(37.095.827)</u>	<u>-</u>	<u>11.480.274.355</u>
Valor neto	<u><u>27.142.760.101</u></u>	<u><u>(322.680.331)</u></u>	<u><u>(8.731.012)</u></u>	<u><u>26.811.348.758</u></u>

El gasto por depreciación durante el año terminado al 31 de marzo de 2019, fue de ¢548.557.040 y se cargó a los resultados del período.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. Otros activos

El detalle de los otros activos es como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
<u>Cargos diferidos:</u>			
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo	¢ 877.176.820	921.118.979	644.763.425
Costos directos diferidos asociados a créditos	-	1.716.722.341	-
	<u>877.176.820</u>	<u>2.637.841.320</u>	<u>644.763.425</u>
<u>Activos intangibles:</u>			
Software	2.098.572.643	2.168.129.038	701.984.668
Otros bienes intangibles	876.991.670	1.065.511.994	1.542.656.084
	<u>2.975.564.313</u>	<u>3.233.641.032</u>	<u>2.244.640.752</u>
<u>Otros activos:</u>			
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	-	185.690.735	406.899.623
Impuestos pagados por anticipado	741.354.933	627.029.207	2.894.113.581
Póliza de seguros pagada por anticipado	2.314.842.252	2.099.136.232	1.370.103.174
Otros gastos pagados por anticipado	1.428.573.204	1.327.215.774	2.009.322.856
Papelería, útiles y otros materiales	444.488.776	381.318.893	228.740.103
Biblioteca y obras de arte	16.945.602	16.945.602	16.945.602
Construcciones en proceso	1.281.279.498	972.189.574	4.113.123.318
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	136.565.184	198.452.078	341.880.560
Operaciones pendientes de imputación	3.078.717.381	5.253.305.925	7.768.327.392
Cuentas recíprocas internas	49.240.000	-	-
Depósitos en garantía (véase nota 2)	401.672.270	457.334.261	247.826.754
Subtotal otros activos	<u>9.893.679.100</u>	<u>11.518.618.281</u>	<u>19.397.282.963</u>
	<u>¢ 13.746.420.233</u>	<u>17.390.100.633</u>	<u>22.286.687.140</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los gastos cargados a resultados del período, relacionados con amortización de otros activos fueron:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	¢ 45.532.160	212.465.328	61.439.360
Amortización de software	302.566.172	496.293.754	114.856.104
Amortización de otros activos	<u>181.607.231</u>	<u>1.048.251.642</u>	<u>503.429.947</u>
Total gasto amortización de otros activos	<u>¢ 529.705.563</u>	<u>1.757.010.724</u>	<u>679.725.411</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
<u>A la vista</u>			
Captaciones:			
Cuentas corrientes	¢ 381.897.465.341	324.358.867.335	283.626.626.997
Cheques certificados	4.096.940	4.058.664	1.152.648
Depósitos de ahorro a la vista	50.386.184.160	54.180.554.398	50.970.509.358
Captaciones a plazo vencidas	1.275.324.096	1.358.433.438	2.713.581.925
Depósitos over night	6.735.575.715	7.193.103.425	12.201.718.690
	<u>440.298.646.252</u>	<u>387.095.017.260</u>	<u>349.513.589.618</u>
Otras obligaciones con el público:			
Acreeedores por documentos de cobro inmediato	2.175.322.869	1.327.876.736	2.367.521.927
Giros y transferencias por pagar (véase nota 2)	1.356.143.977	960.801.342	1.069.504.439
Cheques de gerencia	1.867.976.877	451.925.778	3.356.607.585
Obligaciones diversas a la vista con el público	87.121.580	109.298.562	96.112.325
Subtotal otras obligaciones con el público	<u>5.486.565.303</u>	<u>2.849.902.418</u>	<u>6.889.746.276</u>
Subtotal a la vista	¢ <u>445.785.211.555</u>	<u>389.944.919.678</u>	<u>356.403.335.894</u>
<u>A plazo</u>			
Captaciones:			
Captaciones a plazo con el público	¢ 898.869.231.110	878.093.947.719	925.229.347.063
Captaciones a plazo afectadas en garantía	65.158.742.346	66.159.899.248	66.583.673.001
	<u>964.027.973.456</u>	<u>944.253.846.967</u>	<u>991.813.020.064</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	7.865.571.562	10.106.466.381	9.786.118.139
Total obligaciones con el público	¢ <u><u>1.417.678.756.573</u></u>	<u><u>1.344.305.233.026</u></u>	<u><u>1.358.002.474.097</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de los depósitos en cuenta corriente y de ahorros corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro. Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, los saldos de la emisión de papel comercial y bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes.

Al 31 de marzo de 2020, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ₡117.175.000.000 y US\$43.309.000 (₡128.175.000.000 y US\$43.309.000 al 31 de diciembre y ₡118.175.000.000 y US\$62.459.000 al 31 de marzo de 2019) y con tasas entre 5,85% y 9,24% anual en colones costarricenses y entre 3,82% y 5,43% anual en dólares estadounidenses (entre 6,29% y 9,24% en colones costarricenses y entre 3,82% y 5,43% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019 y entre 7,90% y 9,24% en colones costarricenses y entre 4,35% y 5,43% en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2019).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de marzo de 2020, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 0,25% y 12,120% (entre 3,25% y 12,1195% al 31 de diciembre y 0,57% y 7,717% al 31 de marzo de 2019); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,50% y 0,891% (entre 0,65% y 17,25% al 31 de diciembre y 0,26% y 0,35% al 31 de marzo de 2019).

Adicionalmente, la Corporación capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros y el mercado de liquidez MIL, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, no existen inversiones garantizando operaciones del mercado de liquidez (MIL).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado

El detalle de los depósitos a la vista de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	31-Mar-2020		31-Dic-2019		31-Mar-2019	
	No. Clientes	Monto Acumulado	No. Clientes	Monto Acumulado	No. Clientes	Monto Acumulado
<u>A la vista:</u>						
Registradas en obligaciones con el público						
Depósitos del público	169.605	439.023.322.156	168.807	385.736.583.822	169.940	346.800.007.646
Depósitos restringidos e inactivos	197	1.275.324.096	82	1.358.433.438	197	2.713.581.972
Otras obligaciones con el público	-	5.486.565.303	-	2.849.902.418	-	6.889.746.276
	<u>169.802</u>	<u>445.785.211.555</u>	<u>168.889</u>	<u>389.944.919.678</u>	<u>170.137</u>	<u>356.403.335.894</u>
Registradas en obligaciones con entidades						
Depósitos de otras entidades financieras	45	34.080.557.288	44	20.346.943.167	61	43.307.854.686
De entidades estatales	1	-	-	-	-	-
Restringidos e inactivos	1	34.067.460	-	-	-	-
	<u>47</u>	<u>34.114.624.748</u>	<u>44</u>	<u>20.346.943.167</u>	<u>61</u>	<u>43.307.854.686</u>
Total obligaciones con clientes a la vista	<u>169.849</u>	<u>479.899.836.303</u>	<u>168.933</u>	<u>410.291.862.845</u>	<u>170.198</u>	<u>399.711.190.580</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los depósitos a plazo de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	31-Mar-2020		31-Dic-2019		31-Mar-2019	
	No. Clientes	Monto Acumulado	No. Clientes	Monto Acumulado	No. Clientes	Monto Acumulado
<u>A plazo:</u>						
Registradas en obligaciones con el público						
Depósitos del público	7.654	897.694.491.114	7.138	878.093.947.719	7.654	924.322.007.064
Depósitos de otras entidades financieras	1	1.174.740.000	-	-	2	907.340.000
Depósitos restringidos e inactivos	1.628	65.158.742.342	1.693	66.159.899.248	1.738	66.583.673.000
Subtotal	9.283	964.027.973.456	8.831	944.253.846.967	9.394	991.813.020.064
Registradas en obligaciones con entidades						
Depósitos de otras entidades financieras	5	-	4	12.193.656.063	12	33.813.553.343
Subtotal	5	-	4	12.193.656.063	12	33.813.553.343
Total obligaciones con clientes a plazo	9.288	964.027.973.456	8.835	956.447.503.030	9.406	1.025.626.573.407

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Obligaciones con entidades

El detalle de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Obligaciones a la vista:			
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 32.418.575.427	19.407.645.193	39.055.409.071
Sobregiros en cuentas a la vista en entidades financieras del país	-	-	57.783.066
Captaciones a plazo vencidas	34.067.460	-	-
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas (véase nota 3)	1.661.981.861	939.297.974	734.667.971
	<u>34.114.624.748</u>	<u>20.346.943.167</u>	<u>39.847.860.108</u>
Obligaciones a plazo:			
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	12.370.048.599	12.193.656.063	33.813.553.343
Préstamos de entidades financieras del país	13.895.717.097	14.046.372.508	14.468.891.958
Otros préstamos de entidades financieras del exterior	63.285.122.151	56.456.358.214	125.193.162.571
Obligaciones por bienes tomados	24.288.248.388	-	-
Obligaciones entidades financieras relacionadas (véase nota 3)	399.149.565.391	444.159.809.842	401.625.219.422
	<u>512.988.701.626</u>	<u>526.856.196.627</u>	<u>575.100.827.294</u>
Otras obligaciones con entidades:			
Financiamientos de organismos internacionales	-	-	2.980.200.000
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	385.277.128	130.100.239	469.309.379
	<u>385.277.128</u>	<u>130.100.239</u>	<u>3.449.509.379</u>
Subtotal obligaciones con entidades financieras	<u>547.488.603.502</u>	<u>547.333.240.033</u>	<u>618.398.196.781</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	1.730.251.249	1.803.708.821	3.451.139.994
Total obligaciones con entidades financieras	¢ <u><u>549.218.854.751</u></u>	<u><u>549.136.948.854</u></u>	<u><u>621.849.336.775</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2020, las otras obligaciones financieras tienen tasas de interés anuales en colones en 7,1% (7,95% al 31 de diciembre y 8,55% al 31 de marzo de 2019) y en dólares estadounidenses oscilan entre 1,10% y 5,14%. (entre 1,92% y 5,81% al 31 de diciembre de 2019 y 2,29% y 5,33% al 31 de marzo de 2019).

Vencimiento de obligaciones con entidades

Un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Menos de un año	¢ 426.249.228.389	449.547.329.495	491.414.929.071
De 1 a 2 años	41.943.610.549	57.730.885.397	61.627.728.349
De 2 a 3 años	19.889.189.456	8.411.923.075	42.619.144.733
De 3 a 4 años	12.003.823.587	4.888.286.457	8.459.403.790
De 4 a 5 años	20.493.476.346	16.387.787.370	3.157.439.309
Más de 5 años	26.909.275.175	10.367.028.239	11.119.551.529
	<u>547.488.603.502</u>	<u>547.333.240.033</u>	<u>618.398.196.781</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	1.730.251.249	1.803.708.821	3.451.139.994
Total obligaciones con entidades	¢ <u><u>549.218.854.751</u></u>	<u><u>549.136.948.854</u></u>	<u><u>621.849.336.775</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta del año se detalla como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Gasto por impuestos sobre la renta			
Impuesto sobre la renta	¢ 1.383.688.726	7.358.919.698	1.021.339.990
Subtotal del gasto impuesto sobre la renta corriente	1.383.688.726	7.358.919.698	1.021.339.990
Impuesto sobre la renta diferido			
Aumento (disminución) impuesto sobre la renta diferido	569.682.281	(2.962.153.863)	34.846.047
Total impuesto sobre la renta, neto	¢ <u>1.953.371.007</u>	<u>4.396.765.835</u>	<u>1.056.186.037</u>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Impuesto sobre la renta "esperado"	¢ 124.738.398	4.743.251.305	124.738.398
Más (menos):			
Gastos no deducibles	501.785.057	5.638.249.478	740.237.819
Ingresos no gravables	(2.046.819.525)	(6.623.384.849)	1.204.112.368
Efecto por el tratamiento fiscal de arrendamientos	60.449.856	824.584.503	818.126.081
Participaciones sobre la utilidad	(23.842.512)	(185.934.602)	-
(Disminución) impuesto sobre la renta diferido	(569.682.281)	-	(1.831.028.629)
	¢ <u>(1.953.371.007)</u>	<u>4.396.765.835</u>	<u>1.056.186.037</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a la ganancia no realizada por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, arrendamientos financieros, estimaciones y el superávit por revaluación de inmuebles. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El impuesto sobre la renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
<u>Activos por impuesto de renta diferido:</u>			
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 1.140.928	4.691.711	6.180.933
Estimaciones de cuentas por cobrar	11.641.741.714	14.015.971.550	14.664.005.050
Total activos por impuesto de renta diferido	¢ <u>11.642.882.642</u>	<u>14.020.663.261</u>	<u>14.670.185.983</u>
<u>Pasivos por impuesto de renta diferido:</u>			
Revaluación de activos	¢ 284.346.554	318.891.929	1.512.527.681
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	-	798.635.979	(839.828.027)
Tratamiento fiscal de arrendamientos	1.205.519.229	714.886.989	1.931.903.413
Total pasivos por impuesto de renta diferido	¢ <u>1.489.865.783</u>	<u>1.832.414.897</u>	<u>2.604.603.067</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido neto, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	Incluido en el estado de resultados integral	Incluido en el patrimonio	Al 31 de marzo de 2020
Ganancias/pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ (793.944.268)	-	795.085.196	1.140.928
Estimaciones	14.015.971.550	(79.050.040)	(2.295.179.796)	11.641.741.714
Tratamiento fiscal de arrendamientos	(714.886.989)	(490.632.240)	-	(1.205.519.229)
Revaluación de activos	(318.891.929)	(304.795.231)	339.340.608	(284.346.552)
	<u>¢ 12.188.248.364</u>	<u>(874.477.511)</u>	<u>(1.160.753.992)</u>	<u>10.153.016.861</u>
	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Incluido en el estado de resultados integral</u>	<u>Incluido en el patrimonio</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
Ganancias/pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 1.020.421.640	-	(1.814.365.908)	(793.944.268)
Estimaciones	14.190.523.707	(174.552.157)	-	14.015.971.550
Tratamiento fiscal de arrendamientos	(2.646.657.242)	1.931.770.253	-	(714.886.989)
Revaluación de activos	(1.523.827.694)	1.204.935.765	(198.559.437)	(318.891.929)
	<u>¢ 11.040.460.411</u>	<u>2.962.153.861</u>	<u>(2.012.925.345)</u>	<u>12.188.248.364</u>
	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Incluido en el estado de resultados</u>	<u>Incluido en el patrimonio</u>	<u>Al 31 de marzo de 2019</u>
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ 1.020.421.640	-	(1.854.068.734)	(833.647.094)
Estimaciones	14.190.523.707	12.674.472.118	-	26.864.995.825
Tratamiento fiscal de arrendamientos	(2.646.657.242)	714.753.831	-	(1.931.903.411)
Revaluación de activos	(1.523.827.694)	(304.795.231)	3.341.150.606	1.512.527.681
	<u>¢ 11.040.460.411</u>	<u>13.084.430.718</u>	<u>1.487.081.872</u>	<u>25.611.973.001</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Impuesto sobre la renta diferido (véase nota 13)	¢ 1.489.865.783	1.832.414.897	2.604.603.067
Provisiones	9.041.681.909	9.361.284.175	9.214.435.005
Otras cuentas por pagar diversas:			
Honorarios por pagar	7.387.637	8.566.731	6.103.748
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	669.484.452	1.605.905.747	1.825.484.034
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.308.181.682	4.083.187.232	1.233.974.267
Aportaciones patronales por pagar	3.423.277	6.803.755	70.033.154
Retenciones por orden judicial	4.222.287	3.228.779	1.705.168
Impuestos retenidos por pagar	1.203.908.743	1.909.202.294	1.240.787.568
Aportaciones laborales retenidas por pagar	801.782.581	1.351.201.317	767.553.718
Otras retenciones a terceros por pagar	-	2.977.374	3.099.542
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	79.475.042	437.603.979	-
Cuentas por pagar con partes relacionadas (véase nota 3)	3.525.031.937	3.525.020.106	2.925.659.820
Operaciones sujetas a compensación	1.581.206.446	93.012.598	-
Vacaciones acumuladas por pagar	793.581.011	837.504.027	1.005.901.743
Aguinaldo acumulado por pagar	837.901.881	317.774.193	847.538.302
Pólizas de seguro por pagar al INS	277.884.434	2.646.206.993	767.960.406
Cuentas por pagar relacionadas a captaciones a plazo	238.458.529	259.550.925	208.205.744
SalDOS a favor de tarjetahabientes	1.437.626.887	5.033.534.535	4.255.738.773
Cheques vencidos en circulación	229.689.488	243.957.202	888.422.806
Recaudación de servicios públicos e impuestos	1.119.082.802	2.137.962.100	1.063.721.507
Otras cuentas por pagar diversas	12.059.050.813	8.743.004.085	6.970.136.550
	<u>26.177.379.929</u>	<u>33.246.203.972</u>	<u>24.082.026.850</u>
Total otras cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>36.708.927.621</u>	<u>44.439.903.044</u>	<u>35.901.064.922</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Provisiones

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Provisiones para obligaciones patronales	¢ 143.652.517	83.226.408	46.985.290
Provisiones por litigios pendientes	5.380.376.119	5.043.028.710	5.299.234.515
Provisiones por redención de	1.423.877.608	1.578.056.099	1.433.714.730
Provisión por Cashback	337.649.774	336.942.486	315.255.610
Otras provisiones	1.756.125.891	2.320.030.472	2.119.244.860
	<u>¢ 9.041.681.909</u>	<u>9.361.284.175</u>	<u>9.214.435.005</u>

Al 31 de marzo de 2020, las provisiones por litigios pendientes corresponden a provisiones creadas por las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A.: ¢476.154.000 (¢342.054.000 al 31 de diciembre y ¢158.519.760 al 31 de marzo de 2019) y Scotia Leasing de Costa Rica, S.A.: ¢875.140.359 monto descontado y ¢1.107.024.630 monto sin descuento (en ambos años); ambos litigios derivados de revisiones fiscales efectuadas por la Administración Tributaria, que concluyeron en traslados de cargos. Adicionalmente, como parte del proceso de adquisición de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), Scotia Tarjetas de Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.) y BNS Leasing de Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Leasing Costa Rica, S.A.). Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, se determinaron la existencia de litigios pendientes de resolución susceptibles de registro contable de acuerdo con NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” por un monto de ¢3.825.834.351. (véase nota 34).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Provisión para obligaciones patronales:			
Saldo al inicio del año	¢ 83.226.408	307.599.416	307.599.416
Incremento en la provisión	144.662.354	722.867.550	139.874.184
Provisión utilizada	(84.236.245)	(947.240.558)	(400.488.310)
Saldo al final del período	<u>143.652.517</u>	<u>83.226.408</u>	<u>46.985.290</u>
Provisiones por litigios pendientes:			
Saldo al inicio del año	5.043.028.710	5.299.234.515	5.299.234.515
Incremento en la provisión	337.347.409	3.283.102.012	-
Provisión utilizada	-	(3.539.307.817)	-
Saldo al final del período	<u>5.380.376.119</u>	<u>5.043.028.710</u>	<u>5.299.234.515</u>
Provisiones por redención de millas y cashback:			
Saldo al inicio del año	1.914.998.585	2.148.634.512	2.148.634.512
Incremento en la provisión	746.061.914	3.875.805.828	375.000.000
Provisión utilizada	(663.840.656)	(4.109.441.755)	(1.089.866.735)
Saldo al final del período	<u>1.997.219.843</u>	<u>1.914.998.585</u>	<u>1.433.767.777</u>
Otras provisiones:			
Saldo al inicio del año	2.320.030.472	1.517.671.162	1.517.671.162
Incremento en la provisión	1.424.970.980	3.359.878.633	1.127.284.925
Provisión utilizada	(2.224.568.022)	(2.557.519.323)	(210.508.664)
Saldo al final del período	<u>1.520.433.430</u>	<u>2.320.030.472</u>	<u>2.434.447.423</u>
Total provisiones			
Saldo al inicio del año	9.361.284.175	9.273.139.605	9.273.139.605
Incremento en la provisión	2.315.695.248	11.241.654.023	1.642.159.109
Aumento (disminución) en la provisión	337.347.409	-	
Provisión utilizada	(2.972.644.923)	(11.153.509.453)	(1.700.863.709)
Total provisiones	<u>¢ 9.041.681.909</u>	<u>9.361.284.175</u>	<u>9.214.435.005</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Ingresos financieros diferidos	¢ -	7.007.278.662	6.831.895.839
Otros ingresos diferidos	82.735.950	101.277.286	215.745.099
Estimación por deterioro de créditos contingentes (véase nota 6 c)	-	165.715.606	241.862.520
Sobrantes de caja	11.816.937	21.834.828	16.971.123
Operaciones por liquidar	708.449.193	1.752.023.592	3.688.237.335
Otras operaciones pendientes de imputación	511.558.344	972.999.173	503.321.885
	<u>¢ 1.314.560.424</u>	<u>10.021.129.147</u>	<u>11.498.033.801</u>

16. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, el capital social de la Corporación está conformado de la siguiente forma: US\$423.714.614 (equivalentes a ¢217.507.247.742) representado por 423.714.614 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

b) Incrementos de capital

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, el saldo de los aportes patrimoniales no capitalizados es de ¢6.401.741.251.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Superávit por revaluación

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, el cual se actualiza con base en un avalúo de un perito independiente.

Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo del superávit por revaluación es de ¢4.674.153.613 (¢10.844.977.767 al 31 de marzo de 2019).

El 27 de junio de 2019, se realizó la venta de dos edificios propiedad de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., lo cual generó una disminución del superávit por revaluación en ¢6.170.824.154, el cual se trasladó a las utilidades retenidas.

d) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢21.333.195.700 (¢20.411.360.411 al 31 de marzo de 2019).

e) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de marzo de 2020, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢54.551.170.911 (¢52.587.215.165 al 31 de diciembre y ¢38.953.975.330 al 31 de marzo de 2019).

f) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Las subsidiarias registran las inversiones disponibles para la venta a su valor de mercado. El efecto de la actualización de esta valuación se incluye en el estado de cambios en el patrimonio separado, en la cuenta de ajustes al patrimonio, como una ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

17. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se presenta a continuación:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
<u>Acciones comunes:</u>			
Utilidad del período	¢ 2.803.072.485	7.735.646.498	(640.391.139)
Utilidad del período, neta de la reserva legal, disponible para accionistas comunes	2.803.072.485	6.813.811.209	(640.391.139)
Promedio ponderado de acciones	423.714.614	423.714.614	423.714.614
Utilidad (pérdida) por acción	¢ <u>6,615</u>	<u>16,081</u>	<u>(1,511)</u>

18. Cuentas contingentes

La Corporación mantiene contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Avales	¢ 3.320.233.770	4.693.022.924	-
Garantías de cumplimiento	19.476.514.962	32.779.256.462	40.052.394.110
Garantías de participación	374.795.361	495.910.922	792.805.519
Otras garantías	10.900.013.673	10.195.101.924	23.583.358.539
Cartas de crédito emitidas no negociadas	5.538.093.040	5.449.804.857	5.530.043.539
Líneas de crédito de utilización automática	391.162.247.300	363.986.839.051	394.112.439.444
Créditos pendientes de desembolsar	5.931.463.068	2.393.524.211	3.037.165.017
Compra a futuro forwards	4.177.346.072	28.504.500	-
Total cuentas contingentes	¢ <u>440.880.707.246</u>	<u>420.021.964.851</u>	<u>467.108.206.168</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

19. Activos de los fideicomisos

La Corporación firmó contratos de fideicomiso en los cuales, como fiduciario, se compromete a manejar y custodiar los recursos, de conformidad con las instrucciones contenidas en los contratos.

Los fondos recibidos de los fideicomisos y de los clientes para su administración, se encuentran debidamente separados y son independientes del patrimonio de la Corporación y por lo tanto, no figuran dentro de sus estados financieros consolidados. La Corporación no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de esos activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Disponibilidades	¢ 67.333.748.642	70.937.592.498	83.995.567.872
Inversiones en instrumentos	96.695.716.003	91.835.520.774	114.575.075.057
Cartera de créditos	459.826.959.162	455.286.476.529	479.412.742.025
Cuentas y comisiones por cobrar	3.465.962.852	2.278.944.898	3.352.579.383
Bienes realizables	270.008.203.615	270.008.203.615	270.008.203.615
Participaciones en el capital de otras empresas	24.302.163.701	24.645.062.906	27.035.713.517
Inmuebles, mobiliario y equipo	108.045.225.343	104.768.590.073	107.056.553.692
Otros activos	741.963.604.345	738.057.211.711	760.090.916.098
Inversiones en propiedades fideicomisos	18.012.668.131	18.012.668.131	17.985.170.629
	¢ <u>1.789.654.251.794</u>	<u>1.775.830.271.135</u>	<u>1.863.512.521.888</u>

20. Avales bancarios

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, la Corporación no había emitido avales bancarios.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Otras cuentas de orden

El saldo de las otras cuentas de orden se detalla como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras:			
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 64.848.574.997	65.945.003.241	73.279.902.979
Garantías recibidas en poder de terceros	5.862.440.005.613	5.678.310.442.759	6.204.650.713.853
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	331.680.890.603	357.589.126.603	318.833.686.993
Cuentas liquidadas	205.377.879.618	194.614.049.388	169.044.472.011
Productos por cobrar en suspenso	3.545.760.817	3.315.298.373	2.811.678.820
Documentos de respaldo	1.089.924.125.892	1.062.779.791.347	1.103.543.418.745
Otras cuentas de registro	1.721.105.008.896	1.660.683.935.272	1.728.347.305.338
	<u>9.278.922.246.436</u>	<u>9.023.237.646.983</u>	<u>9.600.511.178.739</u>
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras:			
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	99.633.100.056	96.750.881.455	101.079.213.208
Activos de los fondos administrados (véase nota 23)	45.551.907.399	42.207.865.498	53.589.111.313
	<u>145.185.007.455</u>	<u>138.958.746.953</u>	<u>154.668.324.521</u>
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia:			
Valores negociables en custodia	26.721.577	26.721.577	26.721.577
	<u>26.721.577</u>	<u>26.721.577</u>	<u>26.721.577</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ <u>9.424.133.975.468</u>	<u>9.162.223.115.513</u>	<u>9.755.206.224.837</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

22. Transacciones de operaciones de reporto tripartito y a plazo

La Corporación participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra y a plazo). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito y a plazo se mantienen en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

23. Contratos de administración de fondos de inversión

En cuentas de orden, se tenían registradas las siguientes partidas pertenecientes a los fondos de inversión que se encontraban activos:

		31-Mar-2020			31-Dic-2019	31-Mar-2019
		Activo	Pasivo	Activo Neto	Activo Neto	Activo Neto
<u>En colones:</u>						
Fondo de Inversión No Diversificado Público Scotia	¢	930.304.299	1.982.109	928.322.190	839.117.386	869.490.861
Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia C		8.633.395.737	12.032.312	8.621.363.424	7.402.082.216	9.521.975.416
	¢	<u>9.563.700.036</u>	<u>14.014.421</u>	<u>9.549.685.614</u>	<u>8.241.199.602</u>	<u>10.391.466.277</u>
<u>En dólares:</u>						
Fondo de Inversión No Diversificado Público D Scotia	US\$	3.323.797	4.566	3.319.231	4.114.313	4.001.360
Fondo de Inversión No Diversificado Exposicion al Mercado de Renta Fija Scotia		5.729.006	9.135	5.719.871	5.985.661	6.874.637
Fondo de Inversión No Diversificado Exposicion al Mercado Accionario USA		5.145.230	12.435	5.132.795	6.494.889	7.243.273
Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario Internacional Scotia		3.185.239	8.147	3.177.093	3.976.432	4.777.141
Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia D		43.975.530	30.579	43.944.951	39.009.939	49.577.995
	US\$	<u>61.358.803</u>	<u>64.863</u>	<u>61.293.940</u>	<u>59.581.234</u>	<u>72.474.406</u>
Total colonizado	¢	<u>36.040.320.310</u>	<u>38.098.529</u>	<u>36.002.221.785</u>	<u>33.966.665.896</u>	<u>43.197.645.036</u>
Total	¢	<u>45.604.020.345</u>	<u>52.112.950</u>	<u>45.551.907.399</u>	<u>42.207.865.498</u>	<u>53.589.111.313</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las principales políticas de los fondos administrados se describen a continuación:

En beneficio del inversionista, la política para seleccionar los valores que conforman los Fondos de Inversión lo determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa de la cartera, respetando los parámetros establecidos en el contrato. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la Superintendencia General de Valores y las bolsas de valores autorizadas.

Los títulos valores que respaldan las inversiones en los fondos se encuentran depositados en custodia de la subsidiaria Scotia Valores, S.A.

Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.

Por disposición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan diariamente a precios de mercado.

Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología inscrita en la Superintendencia General de Valores y el efecto correspondiente se carga o acredita a una cuenta denominada plusvalía o minusvalía no realizada por valoración de la cartera, dentro del activo neto del fondo.

A partir del 23 de enero de 2006, mediante Acuerdo de la Superintendencia General de Valores SGV-A-116, se establece que se deben valorar a precios de mercado, todos los valores de renta fija incluyendo aquellos cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea igual o menor a ciento ochenta días, exceptuando los fondos de inversión de mercado de dinero o corto plazo, en cuyo caso el administrador deberá distribuir mediante el método de tasa efectiva, los beneficios o pérdidas percibidos desde el momento en que dejó de valorarse a precios de mercado hasta su vencimiento.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Sobre créditos vigentes:		
Productos por sobregiros en cuenta corriente	¢ -	6.335.796
Productos por préstamos con otros recursos	29.865.692.805	28.872.123.077
Productos por tarjetas de crédito	11.247.754.949	12.328.808.315
Productos por préstamos a la Banca Estatal	<u>140.058.485</u>	<u>294.278.749</u>
Subtotal créditos vigentes	<u>41.253.506.239</u>	<u>41.501.545.937</u>
Sobre créditos vencidos y en cobro judicial:		
Productos por préstamos con otros recursos	3.435.507.246	3.020.272.540
Productos por tarjetas de crédito	<u>1.841.742.037</u>	<u>1.891.118.890</u>
Subtotal créditos vencidos y cobro judicial	<u>5.277.249.283</u>	<u>4.911.391.430</u>
	<u>¢ 46.530.755.522</u>	<u>46.412.937.367</u>

25. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 1.233.523.069	853.247.792
Gastos por captaciones a plazo	<u>13.050.257.711</u>	<u>13.322.363.236</u>
	<u>¢ 14.283.780.780</u>	<u>14.175.611.028</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 282.566.303	357.647.599
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	3.514.196.162	6.272.848.027
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	-	42.146.768
	¢ <u>3.796.762.465</u>	<u>6.672.642.394</u>

26. Diferencias de cambio

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral consolidado como diferencias de cambio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencias de cambio neto, es como sigue:

	31-Mar-2020	31-Mar-2019
<u>Ingreso por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones con el público	¢ 56.725.921.691	81.916.817.266
Por otras obligaciones financieras	22.447.391.882	43.377.528.289
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1.660.526.270	2.141.723.784
Por disponibilidades	53.251.171.882	54.151.264.669
Por inversiones en instrumentos financieros	7.713.839.777	5.772.372.100
Por créditos vigentes	87.717.898.000	69.583.936.743
Por créditos vencidos y en cobro judicial	13.428.642.964	12.558.244.414
Por cuentas y comisiones por cobrar	397.917.863.285	396.976.676.236
Total Ingreso por diferencial cambiario	<u>640.863.255.751</u>	<u>666.478.563.501</u>
<u>Gasto por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones con el público	85.977.755.501	68.265.960.630
Por otras obligaciones financieras	37.380.700.534	35.262.670.036
Por otras cuentas por pagar y provisiones	397.187.484.881	394.499.613.049
Por disponibilidades	46.060.077.054	58.546.434.273
Por inversiones en instrumentos financieros	4.645.027.576	6.765.441.719
Por créditos vigentes	55.656.220.962	85.638.103.041
Por créditos vencidos y en cobro judicial	9.515.458.580	13.436.674.260
Por cuentas y comisiones por cobrar	3.132.112.459	4.672.130.845
Total gasto por diferencial cambiario	<u>639.554.837.547</u>	<u>667.087.027.853</u>
Ingreso (Gasto) por diferencias de cambio, neto	¢ <u><u>1.308.418.204</u></u>	<u><u>(608.464.352)</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Comisiones por servicios

Un detalle de los ingresos por comisiones por servicios, es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Ingresos por comisiones:		
Por giros y transferencias ¢	401.470.311	478.379.808
Por comercio exterior	389.175	1.140.419
Por administración de fideicomisos	256.821.945	290.197.585
Por cobranzas	1.078.214	2.048.307
Por otras comisiones de confianza	242.610.152	270.645.459
Por tarjetas de crédito	6.049.939.802	6.941.048.848
Por administración de fondos de inversión	112.915.516	139.982.414
Por colocación de seguros	2.065.447.199	2.085.621.070
Otras comisiones	4.650.014.882	4.880.483.749
	¢ <u><u>13.780.687.196</u></u>	<u><u>15.089.547.659</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31-Mar-2020	31-Mar-2019
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 6.599.230.452	6.562.917.622
Remuneraciones a directores y fiscales	7.882.775	3.629.885
Tiempo extraordinario	78.088.235	92.648.851
Viáticos	75.727.763	149.119.505
Décimotercer sueldo	580.105.774	570.933.470
Vacaciones	271.025.198	267.182.491
Incentivos	182.480	-
Otras retribuciones	1.517.547	2.909.754
Cargas sociales patronales	1.537.209.292	1.514.215.658
Refrigerios	57.009.089	66.394.323
Vestimenta	2.312.606	4.441.820
Capacitación	9.630.796	46.400.713
Seguros para el personal	83.429.246	95.912.197
Fondo de capitalización laboral	314.334.667	302.864.644
Otros gastos de personal	261.038.922	282.731.289
	¢ <u>9.878.724.842</u>	<u>9.962.302.222</u>

29. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	31-Mar-2020	31-Mar-2019
Gastos por servicios externos	¢ 4.458.963.483	5.255.076.589
Gastos de movilidad y comunicaciones	316.266.013	433.186.323
Gastos de infraestructura	3.839.547.913	4.087.570.020
Gastos generales	2.875.276.779	2.742.261.220
	¢ <u>11.490.054.188</u>	<u>12.518.094.152</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30. Administración de riesgo

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos del uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo de tasas de interés y
 - b. Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general consolidado de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Corporación, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

La Corporación también está sujeta a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración de la Corporación. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente, por cualquier razón no cumple plenamente en honrar sus obligaciones contractuales.

La Corporación ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio de la Corporación incorporan análisis formales y de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y éstas son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Disponibilidades	¢ 338.994.686.855	307.378.475.373	343.998.498.707
Inversiones en instrumentos financieros	146.272.425.244	168.716.221.319	129.210.378.605
Cartera de créditos	1.744.914.840.523	1.712.785.972.181	1.768.940.888.413
Cuentas y comisiones por cobrar	16.779.284.633	19.593.155.683	19.993.529.778
Garantías otorgadas	34.071.557.766	48.163.292.232	64.428.558.168
Cartas de crédito emitidas no negociadas	5.538.093.040	5.449.804.857	5.530.043.539
Total	¢ <u>2.286.570.888.061</u>	<u>2.262.086.921.645</u>	<u>2.332.101.897.210</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo de crédito es menor.

La Corporación se expone a una concentración significativa de riesgo de crédito en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. La Corporación administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo de crédito para la Corporación, consisten primordialmente en depósitos en bancos, inversiones en instrumentos financieros y en créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente cuadro presenta el riesgo de crédito de la Corporación con respecto a préstamos y la medición del deterioro:

	Clientes			Bancos		Contingencias			
	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
<i>Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación</i>									
A1	1.478.252.758.710	1.379.547.977.263	1.439.968.337.157	70.205.824.710	65.481.780.865	64.333.684.293	39.842.677.131	52.286.698.407	69.797.330.726
A2	13.624.709.080	11.786.584.137	7.813.045.728	-	-	-	6	2.304.355	2.349.381
B1	129.974.641.872	183.017.697.687	181.953.105.109	-	-	-	1.408.486.752	1.276.821.004	1.772.870.339
B2	8.503.813.419	6.536.284.847	5.013.566.023	-	-	-	33.295.638	388	59.604
C1	32.264.276.513	44.328.151.735	51.428.793.799	-	-	-	112.716.640	243.305.982	43.560.677
C2	3.426.774.307	4.663.500.407	4.193.653.604	-	-	-	258	-	-
D	23.352.387.906	25.326.675.300	10.817.699.693	-	-	-	4.420.406.646	2.365.685.638	1.342.225.226
E	53.235.946.212	52.910.605.222	69.055.436.129	-	-	-	85.338.588	73.950.707	109.763.085
Total	1.742.635.308.019	1.708.117.476.598	1.770.243.637.242	70.205.824.710	65.481.780.865	64.333.684.293	45.902.921.659	56.248.766.481	73.068.159.038
Estimación para créditos incobrables	(54.717.305.479)	(54.149.876.303)	(61.926.171.266)	(351.029.124)	(327.408.904)	(321.668.421)	-	(46.664.041)	(61.975.342)
Valor en libros	1.687.918.002.540	1.653.967.600.295	1.708.317.465.976	69.854.795.586	65.154.371.961	64.012.015.872	45.902.921.659	56.202.102.440	73.006.183.696
<i>Cartera de préstamos al día sin estimación</i>									
A1	-	-	-	-	-	-	343.394.093.325	303.948.577.562	317.724.677.909
A2	-	-	-	-	-	-	1.366.288.672	1.149.609.081	745.205.793
B1	-	-	-	-	-	-	13.083.701.767	24.212.332.173	26.571.319.386
B2	-	-	-	-	-	-	357.773.824	327.624.345	270.722.836
C1	-	-	-	-	-	-	27.516.058.973	28.903.177.357	39.158.065.612
C2	-	-	-	-	-	-	74.970.578	121.588.469	71.866.723
D	-	-	-	-	-	-	1.747.131.971	1.808.707.600	1.675.454.636
E	-	-	-	-	-	-	3.260.420.394	3.273.077.283	7.822.734.232
Valor en libros	-	-	-	-	-	-	390.800.439.503	363.744.693.870	394.040.047.127
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(7.179.851.702)	(6.336.000.075)	(3.388.593.435)	-	-	-	-	(119.051.565)	(179.887.178)
Valor en libros neto	1.680.738.150.838	1.647.631.600.220	1.704.928.872.541	69.854.795.586	65.154.371.961	64.012.015.872	436.703.361.162	419.827.744.745	466.866.343.645

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida para las operaciones de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Adicionalmente, a partir del 30 de junio de 2014, se establece una estimación adicional sobre la parte cubierta equivalente al 0,50% del saldo cubierto, la cual se aplicará en forma gradual en el plazo de 48 meses establecidos por la regulación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la Corporación ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Corporación ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de marzo de 2020, el monto de los préstamos reestructurados ascienden a ¢35.142.956.653 (¢33.793.231.950 al 31 de diciembre de 2019 y ¢28.878.947.222 al 31 de marzo de 2019).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

- i. Subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Clasificación del deudor

Las subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000 para 2020 y ¢65.000.000 para 2019).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000 para 2020 y ¢65.000.000 para 2019).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

Los deudores deben ser calificados por Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el vendedor y la asignada por el comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, que se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categoría de B a E y que corresponde a un 0,5%. Esta estimación se aplicará en forma gradual hasta alcanzar el 0,5% en el plazo de 48 meses establecido por la regulación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad bancaria con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora en el Banco</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2020, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., deben mantener una estimación mínima por la suma de ₡53.790.758.563 (₡52.762.674.837 al 31 de diciembre de 2019 y ₡59.878.582.969 al 31 de marzo de 2019). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Sin embargo, mediante Circular Externa SGF-3374-2015 del pasado 17 de diciembre de 2015, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, por lo que al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, no existe un límite para el registro de estimaciones determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas, los requerimientos de dichas estimaciones son absorbidas por los resultados del año.

El CONASSIF, mediante el SGF-R-2233-2016, hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, del 7 de junio de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y la reforma al Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras”, publicados el 17 de junio de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Esas reformas entre otros aspectos consideran la adición de un nuevo criterio de valoración para la determinación de la capacidad de pago de los deudores, partiendo de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal más reciente, y para los casos en que la suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite fijado por el Superintendente (Grupo 1), asimismo, parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones. También se dispuso una estimación genérica adicional sobre los créditos colocados en deudores expuestos al riesgo cambiario.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, se reconocerá en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso.

No generadores de divisas: a partir del mes de junio de 2016 se debe reservar un 1,5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.

Índice de cobertura del servicio de las deudas: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad durante el año 2016 iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2016.

El CONASSIF mediante el comunicado CNS-1416/13 celebrada el 15 de mayo de 2018, dispuso consideraciones prudenciales relacionadas a la aprobación del *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas* y modificación los acuerdos, Acuerdo SUGEF 1-05, *Reglamento sobre Calificación de Deudores*, en cual consiste lo siguiente:

Propuesta de estimaciones contracíclicas: A partir de la entrada en vigencia de esta modificación dicho porcentaje iniciará en 5,00% y se incrementará gradualmente hasta alcanzar el 7% a partir del primero de junio de 2020.

Propuesta estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas: reducir la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 01 de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del 01 de junio de 2020.

Propuesta sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos: posponer la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Sin embargo, se insta a las instrucciones financieras al uso de este indicador en sus procesos de otorgamiento de crédito.

La Superintendencia General de Entidades Financieras mediante la resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019 dispuso consideraciones prudenciales relacionadas a la aprobación del Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas, el cual consiste lo siguiente:

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir de la entrada en vigencia de esta modificación se disminuirá temporalmente el porcentaje de acumulación de 5,00% a 2,50%. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 31 de diciembre de 2018.

Producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestran a continuación:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Estimación contracíclica de cartera directa	¢ 6.815.946.819	6.054.202.232	1.905.002.000
Estimación no generadores de divisas	6.238.553.908	5.460.055.385	4.624.236.665
Estimación genérica según índice de cobertura de deuda	716.113.950	739.922.350	847.567.689
	<u>¢ 13.770.614.677</u>	<u>12.254.179.967</u>	<u>7.376.806.354</u>

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.
- ii. Subsidiarias dedicadas al arrendamiento de activos

Esta subsidiaria ha adoptado criterios y políticas para la determinación mínima de la estimación para deterioro de la cartera de crédito, de conformidad con las regulaciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable a la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31-Mar-2020

	Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1 ¢	80.333.202.734	155.044.175.465	70.205.824.710	351.029.124
A2	13.515.592.767	87.417.431	-	-
B1	17.550.356.205	5.453.604.513	-	-
B2	8.432.823.629	208.634.210	-	-
C1	32.187.243.423	5.342.758.302	-	-
C2	2.800.123.545	374.023.696	-	-
D	23.875.017.316	5.792.491.678	-	-
E	14.850.420.367	28.848.283.972	-	-
¢	193.544.779.986	201.151.389.267	70.205.824.710	351.029.124

31-Dic-2019

	Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1 ¢	1.373.522.829.968	1.360.369.076.063	65.481.780.865	65.154.371.961
A2	11.703.268.194	11.622.487.459	-	-
B1	182.168.598.003	179.764.350.823	-	-
B2	6.480.968.701	6.339.879.729	-	-
C1	44.186.907.897	39.721.032.640	-	-
C2	4.621.245.054	4.206.972.158	-	-
D	25.236.631.080	18.872.511.711	-	-
E	52.021.593.029	24.086.290.264	-	-
¢	1.699.942.041.926	1.644.982.600.847	65.481.780.865	65.154.371.961

31-Mar-2019

	Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1 ¢	1.445.696.740.503	1.429.619.573.809	64.333.684.293	64.012.015.871
A2	7.775.700.980	7.722.101.519	-	-
B1	181.195.619.371	178.090.855.062	-	-
B2	5.008.206.639	4.886.763.326	-	-
C1	51.366.392.481	45.334.257.428	-	-
C2	4.185.264.031	3.785.148.859	-	-
D	10.804.554.397	5.763.928.743	-	-
E	68.937.027.423	34.452.112.379	-	-
¢	1.774.969.505.825	1.709.654.741.125	64.333.684.293	64.012.015.871

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias, para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, las inversiones en instrumentos financieros, así como los préstamos por tarjetas de crédito, no mantienen garantías colaterales.

Un estimado del valor justo de los colaterales es como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Individualmente evaluados con estimación (incluye el saldo de la cuenta de cobro judicial):			
Propiedades	¢ 127.227.652.514	238.782.150.922	247.250.811.510
Muebles	286.699.536.310	326.387.559.675	246.029.304.484
Otros (fideicomisos)	333.794.278.690	248.972.759.435	219.445.679.420
Subtotal	<u>747.721.467.514</u>	<u>814.142.470.032</u>	<u>712.725.795.414</u>
Con atraso sin estimación:			
Propiedades	56.049.037.009	27.467.332.255	27.312.348.042
Muebles	12.679.539.038	7.696.522.831	7.159.533.232
Otros (fideicomisos)	266.588.740.828	222.931.595.474	2.832.128.228
Subtotal	<u>335.317.316.875</u>	<u>258.095.450.560</u>	<u>37.304.009.502</u>
Al día sin estimación:			
Propiedades	936.084.396.524	837.215.322.943	818.265.159.998
Muebles	649.951.744.990	466.374.572.320	742.429.201.014
Otros (fideicomisos)	738.364.548.156	768.583.146.521	718.665.451.880
Subtotal	<u>2.324.400.689.670</u>	<u>2.072.173.041.784</u>	<u>2.279.359.812.892</u>
Total	<u>¢ 3.407.439.474.059</u>	<u>3.144.410.962.376</u>	<u>3.029.389.617.808</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de garantía

El detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía es el siguiente:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Certificados de inversión	¢ 113.875.467.672	59.787.791.192	109.866.591.232
Fiduciaria	379.288.619.569	527.585.703.785	490.244.544.526
Hipotecaria	862.931.225.526	724.999.187.117	780.499.382.747
Prendaria	203.010.806.543	223.448.080.408	218.090.649.932
Banca Estatal	-	65.403.222.269	64.227.097.982
Otras	223.254.980.580	149.749.265.368	148.722.714.508
Total créditos directos	1.782.361.099.890	1.750.973.250.139	1.811.650.980.927
Productos por cobrar	24.801.926.938	22.626.007.324	22.926.340.608
Estimación por deterioro de la cartera	(62.248.186.305)	(60.813.285.282)	(65.636.433.122)
Total cartera de créditos	¢ 1.744.914.840.523	1.712.785.972.181	1.768.940.888.413

La cartera en Banca Estatal corresponde a crédito otorgado en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

En los últimos años la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 30 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	1.233.339.159	1.349.049.703	1.921.594.122
Pesca y acuicultura	818.317.920	836.129.691	842.808.871
Industria manufacturera	3.623.290.948	3.393.276.598	5.382.342.520
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	4.471.248.755	4.460.393.242	5.112.827.097
Construcción, compra y reparación de inmuebles	382.448.505.962	376.718.675.673	404.014.493.490
Comercio	305.991.584.089	305.067.899.908	339.388.545.755
Hotel y restaurante	1.799.702.559	1.784.870.036	2.308.780.119
Transporte	4.403.252.105	4.987.422.590	5.631.905.808
Actividad financiera bursátil	65.797.970.166	65.369.419.993	54.775.182.795
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	-	19.680.263
Servicios	591.469.808.414	544.180.873.766	520.846.072.538
Consumo	420.304.079.813	442.825.238.939	471.406.747.549
Total créditos directos	<u>1.782.361.099.890</u>	<u>1.750.973.250.139</u>	<u>1.811.650.980.927</u>
Productos por cobrar	24.801.926.938	22.626.007.324	22.926.340.608
Estimación por deterioro de la cartera	<u>(62.248.186.305)</u>	<u>(60.813.285.282)</u>	<u>(65.636.433.122)</u>
Total cartera de créditos	<u>¢ 1.744.914.840.523</u>	<u>1.712.785.972.181</u>	<u>1.768.940.888.413</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por zona geográfica

La cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Costa Rica	¢ 1.772.782.485.552	1.743.213.141.961	1.806.428.449.524
Centroamérica	1.329.941.106	874.024.589	310.702.718
Resto de América	2.098.439.889	1.833.347.409	1.220.943.751
Caribe	446.634.170	309.074.048	16.455.834
Estados Unidos	4.441.733.786	3.740.693.468	3.050.697.464
Europa	991.161.000	735.082.693	484.677.990
Africa	45.427.488	44.449.245	-
Asia	225.276.899	223.436.726	91.497.677
Oceanía	-	-	47.555.969
	¢ <u>1.782.361.099.890</u>	<u>1.750.973.250.139</u>	<u>1.811.650.980.927</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito clasificada por morosidad se detalla como sigue:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Al día	¢ 1.586.283.077.503	1.602.036.615.070	1.663.339.555.980
De 1 a 30 días	112.055.823.695	65.387.871.700	69.244.939.266
De 31 a 60 días	30.324.114.043	25.825.908.543	27.964.026.466
De 61 a 90 días	12.017.266.820	14.154.614.395	13.371.883.925
De 91 a 120 días	6.227.011.252	6.323.124.770	6.868.841.625
De 121 a 180 días	7.385.667.859	5.723.869.407	8.326.440.932
Más de 180 días	1.544.272.785	4.920.559.785	1.206.769.262
Operaciones en cobro judicial	26.523.865.933	26.600.686.469	21.328.523.471
Total créditos directos	1.782.361.099.890	1.750.973.250.139	1.811.650.980.927
Cuentas y productos por cobrar	24.801.926.938	22.626.007.324	22.926.340.608
Estimación por deterioro de la cartera	(62.248.186.305)	(60.813.285.282)	(65.636.433.122)
Total cartera de créditos	¢ 1.744.914.840.523	1.712.785.972.181	1.768.940.888.413

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

	31-Mar-2020		31-Dic-2019		31-Mar-2019	
	Nro.	Monto de la Cartera	Nro.	Monto de la Cartera	Nro.	Monto de la Cartera
Capital y Reservas:						
Menores al 5% del capital y reservas	125.814	1.626.778.007.133	127.980	1.586.641.347.109	101.165	1.650.346.925.915
Del 5% al 10% del capital y reservas	3	57.220.713.975	4	70.708.180.762	4	68.856.457.030
Del 10% al 15% de capital y reservas	3	98.362.378.782	3	93.623.722.268	3	92.447.597.982
Total	125.820	1.782.361.099.890	127.987	1.750.973.250.139	101.172	1.811.650.980.927

A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los clientes o grupos más importantes cuyos préstamos representan individualmente, un monto igual o superior al 5% del capital social y reservas patrimoniales suman un monto total de ¢245.806.050.827 al 31 de marzo de 2020 (¢245.806.050.827 al 31 de diciembre de 2019 y ¢257.101.614.211 al 31 de marzo de 2019).

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses	¢ 40.602.342.534	42.582.925.627	37.131.120.577
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	5.405	6.032	5.588

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢ 26.523.865.933	26.600.686.469	21.328.523.471
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	836	1.101	672
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	1,47%	1,52%	1,16%

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Calificación de riesgo - AAA	¢ 9.605.373	9.367.627	9.599.141
Calificación de riesgo - AA	592.112.303	634.342.129	2.144.775.793
Calificación de riesgo - A	17.621.100.000	37.055.850.000	20.861.400.000
Calificación de riesgo - BB	743.089.542	736.130.134	812.676.236
Calificación de riesgo - B	125.749.587.055	128.562.010.992	104.117.783.702
Total inversiones por calificación de riesgo	144.818.555.674	166.997.700.882	127.946.234.872
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	1.463.187.877 (9.318.307)	1.718.520.437 -	1.264.143.733 -
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 146.272.425.244	168.716.221.319	129.210.378.605

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones por sector geográfico

Un detalle de las inversiones por sector geográfico se presenta a continuación:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
Costa Rica	¢ 127.197.455.674	129.941.850.882	107.084.834.872
Estados Unidos	17.621.100.000	37.055.850.000	20.861.400.000
Total inversiones	144.818.555.674	166.997.700.882	127.946.234.872
Productos por cobrar	1.463.187.877	1.718.520.437	1.264.143.733
(Estimación por deterioro)	9.318.307	-	-
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 146.272.425.244	168.716.221.319	129.210.378.605

ii. Riesgo de tasa de interés

La Corporación está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

La Corporación administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, la Corporación maneja la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas que son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.

Con respecto a las tasas de interés, la Corporación efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, la Corporación tiene la política de incluir una cláusula en todo contrato de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas en las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad

La Corporación ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local y moneda extranjera, la Corporación ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 31 de marzo de 2020 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en ambos periodos comparativos 2020 y 2019. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período terminado el 31 de diciembre de 2019 es un aumento o disminución de ¢18.525.401.616 (aumento o disminución de ¢10.541.153.329 y ¢12.290.911.193 al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019).

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

	Efecto en el valor razonable					
	31-Mar-2020		31-Dic-2019		31-Mar-2019	
	Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo
Inversiones	¢ (11.724.333.757)	38.127.670.414	(7.770.634.033)	13.867.086.798	(5.476.450.537)	4.881.589.651
Cartera activa	¢ (40.813.015.633)	44.173.901.143	(43.844.711.062)	47.357.212.676	(35.013.630.474)	37.604.987.349
Depósitos a plazo	¢ (10.427.497.978)	10.793.295.706	(10.564.403.449)	10.952.523.050	(9.959.737.623)	10.301.112.828
Obligaciones con entidades	¢ (6.128.181.149)	6.453.596.814	(4.400.630.865)	4.572.200.115	(4.275.250.412)	(4.427.331.966)

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2020, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

	Días						Total
	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 44.256.535.475						44.256.535.475
Inversiones	14.209.601.065	465.890.369	1.913.647.256	3.200.801.836	6.987.954.830	21.821.277.274	48.599.172.630
Cartera de créditos	247.535.384.329	146.290.061.763	20.831.850.012	43.264.546.330	63.307.367.763	60.880.832.802	582.110.042.999
Total recuperacion de activos	¢ 306.001.520.869	146.755.952.132	22.745.497.268	46.465.348.166	70.295.322.592	82.702.110.076	674.965.751.103
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo	40.722.596.246	53.491.316.217	52.740.529.894	110.598.033.477	34.606.560.780	20.085.283.598	312.244.320.212
Obligaciones con entidades financieras	29.986.099.395	1.652.714.862	500.000.000	1.000.000.000	-	3.700.000	33.142.514.257
Total vencimiento de pasivos	¢ 136.887.107.266	55.144.031.080	53.240.529.894	111.598.033.477	34.606.560.780	20.088.983.598	411.565.246.095
Brecha de activos y pasivos	¢ 169.114.413.603	91.611.921.052	(30.495.032.626)	(65.132.685.311)	35.688.761.812	62.613.126.478	263.400.505.008
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 1.827.614.644	-	-	-	-	-	1.827.614.644
Inversiones	49.001.376	5.043.296	3.065.784	3.622.257	336.446.031	542.201.141	939.379.884
Cartera de créditos	4.534.866.555	5.990.175.953	7.974.493.719	16.001.022.081	46.051.411.791	69.162.061.250	149.714.031.349
Total recuperacion de activos	¢ 6.411.482.574	5.995.219.249	7.977.559.504	16.004.644.337	46.387.857.822	69.704.262.391	152.481.025.877
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	322.044.682	-	-	-	-	-	322.044.682
Obligaciones con el público a plazo	107.171.171	181.444.616	236.109.678	315.169.434	175.436.657	200.485.403	1.215.816.958
Obligaciones con entidades financieras	23.198.256.375	22.874.716.139	73.714.410.633	1.797.361.650	10.831.431	49.922.601	121.645.498.830
Total vencimiento de pasivos	¢ 23.627.472.228	23.056.160.755	73.950.520.311	2.112.531.084	186.268.088	250.408.004	123.183.360.470
Brecha de activos y pasivos	¢ (17.215.989.654)	(17.060.941.506)	(65.972.960.807)	13.892.113.254	46.201.589.734	69.453.854.386	29.297.665.407

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

	Días						Total
	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 40.491.380.972	-	-	-	-	-	40.491.380.972
Inversiones	9.292.893.964	671.934.622	948.794.157	2.722.084.953	10.515.575.067	26.565.764.477	50.717.047.240
Cartera de créditos	256.502.244.306	141.730.750.131	18.371.624.967	30.759.834.927	75.075.334.965	58.158.699.146	580.598.488.442
Total recuperacion de activos	¢ 306.286.519.242	142.402.684.753	19.320.419.124	33.481.919.880	85.590.910.032	84.724.463.623	671.806.916.654
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo	43.887.081.845	82.837.117.591	71.367.641.476	58.886.118.247	26.828.537.863	18.109.717.068	301.916.214.090
Obligaciones con entidades financieras	31.622.440.134	4.301.518.390	1.510.000.000	-	-	-	37.433.958.524
Total vencimiento de pasivos	¢ 141.687.933.605	87.138.635.981	72.877.641.476	58.886.118.247	26.828.537.863	18.109.717.068	405.528.584.240
Brecha de activos y pasivos	¢ 164.598.585.637	55.264.048.772	(53.557.222.352)	(25.404.198.367)	58.762.372.169	66.614.746.555	266.278.332.414
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 5.302.828.505	-	-	-	-	-	5.302.828.505
Inversiones	27.368.221	3.792.075	850.426	16.012.874	333.880.565	520.476.796	902.380.957
Cartera de créditos	4.087.637.402	5.860.876.728	7.712.882.808	14.920.459.176	43.039.850.166	64.566.212.562	140.187.918.842
Total recuperacion de activos	¢ 9.417.834.128	5.864.668.803	7.713.733.234	14.936.472.050	43.373.730.731	65.086.689.358	146.393.128.304
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	322.044.682	-	-	-	-	-	322.044.682
Obligaciones con el público a plazo	162.040.230	179.940.107	221.748.517	305.728.516	195.662.992	224.044.504	1.289.164.866
Obligaciones con entidades financieras	30.545.836.968	52.294.377.499	24.971.414.047	3.990.667.952	10.917.648	2.134.759	111.815.348.873
Total vencimiento de pasivos	¢ 31.029.921.880	52.474.317.606	25.193.162.564	4.296.396.468	206.580.640	226.179.263	113.426.558.421
Brecha de activos y pasivos	¢ (21.612.087.752)	(46.609.648.803)	(17.479.429.330)	10.640.075.582	43.167.150.091	64.860.510.095	32.966.569.883

Al 31 de marzo de 2019, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

	Días						Total
	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 41.300.567.955						41.300.567.955
Inversiones	21.183.581.183	2.332.266.468	2.070.422.673	247.038.582	3.209.030.972	7.518.090	29.049.857.969
Cartera de créditos	304.429.318.357	140.681.874.959	25.180.625.524	25.920.376.285	61.884.385.007	49.244.856.044	607.341.436.177
Total recuperacion de activos	¢ 366.913.467.495	143.014.141.428	27.251.048.197	26.167.414.867	65.093.415.979	49.252.374.134	677.691.862.100
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	66.178.411.626	-	-	-	-	-	66.178.411.626
Obligaciones con el público a plazo	41.466.289.763	59.624.531.774	56.664.386.517	96.321.230.365	47.409.521.653	18.169.955.015	319.655.915.088
Obligaciones con entidades financieras	41.481.739.398	3.984.601.335	3.505.223.691	2.810.000.000	-	-	51.781.564.425
Total vencimiento de pasivos	¢ 149.126.440.788	63.609.133.109	60.169.610.208	99.131.230.365	47.409.521.653	18.169.955.015	437.615.891.138
Brecha de activos y pasivos	¢ 217.787.026.708	79.405.008.319	(32.918.562.011)	(72.963.815.498)	17.683.894.326	31.082.419.118	240.075.970.962
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos</u>							
Disponibilidades	¢ 2.742.915.250	-	-	-	-	-	2.742.915.250
Inversiones	60.242.188	3.794.089	364.961	318.450.112	245.682.532	315.263.644	943.797.526
Cartera de créditos	136.076.160.325	3.448.471.510	182.123.936	155.675.261	481.500.849	453.707.261	140.797.639.142
Total recuperacion de activos	¢ 138.879.317.763	3.452.265.599	182.488.898	474.125.373	727.183.381	768.970.905	144.484.351.918
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público a la vista	322.044.682	-	-	-	-	-	322.044.682
Obligaciones con el público a plazo	133.116.310	251.971.044	251.197.852	294.574.321	183.232.600	200.691.707	1.314.783.834
Obligaciones con entidades financieras	11.421.089.416	18.754.549.803	63.758.922.697	9.542.068.149	1.561.061	29.683.772	103.507.874.899
Total vencimiento de pasivos	¢ 11.876.250.409	19.006.520.847	64.010.120.549	9.836.642.470	184.793.661	230.375.479	105.144.703.415
Brecha de activos y pasivos	¢ 127.003.067.354	(15.554.255.248)	(63.827.631.652)	(9.362.517.097)	542.389.720	538.595.427	39.339.648.503

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Corporación mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>Moneda nacional</u>									
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	24.197.846	-	-	-	-	-	-	-	24.197.846
Cuenta de encaje con el BCCR	18.108.654	3.581.820	2.385.266	1.547.164	6.059.295	13.108.007	10.455.774	-	55.245.980
Inversiones en instrumentos financieros	584.191	14.153.833	-	-	1.131.218	1.980.665	24.880.628	-	42.730.535
Cartera de créditos	34.463.320	51.518.038	52.531.246	67.784.852	41.638.307	35.971.508	249.040.265	26.085.826	559.033.362
Total recuperaciones activos	77.354.010	69.253.692	54.916.512	69.332.016	48.828.819	51.060.180	284.376.668	26.085.826	681.207.723
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	124.881.534	20.722.885	17.843.382	12.642.801	49.021.176	106.128.749	85.252.366	-	416.492.893
Obligaciones con entidades financieras	19.292.047	8.605.879	1.706.245	57.328	668.905	1.346.962	13.320.534	-	44.997.900
Cargos por pagar	-	3.725.571	-	-	-	-	-	-	3.725.571
Total vencimiento pasivo	144.173.581	33.054.334	19.549.627	12.700.129	49.690.081	107.475.711	98.572.900	-	465.216.363
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	(66.819.571)	36.199.357	35.366.885	56.631.887	(861.262)	(56.415.530)	185.803.768	26.085.826	215.991.359
<u>Moneda extranjera en colones</u>									
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	51.681.254	-	-	-	-	-	-	-	51.681.254
Cuenta de encaje con el BCCR	67.790.347	11.410.536	9.175.878	11.339.045	26.783.445	35.890.318	45.480.037	-	207.869.607
Inversiones en instrumentos financieros	1.370.800	28.393.194	2.001.835	12.336	595.743	11.217	71.166.084	-	103.551.209
Cartera de créditos	61.372.312	46.841.822	42.928.646	24.973.256	76.927.696	68.225.658	876.251.162	50.609.113	1.248.129.665
Total recuperaciones activos	182.214.714	86.645.551	54.106.359	36.324.637	104.306.884	104.127.193	992.897.283	50.609.113	1.611.231.735
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	320.903.677	56.661.277	45.548.630	56.324.053	132.939.796	177.216.238	203.726.621	-	993.320.292
Obligaciones con entidades financieras	18.394.967	55.972.021	37.063.679	36.153.902	153.325.172	93.276.845	107.918.841	-	502.105.427
Cargos por pagar	-	5.870.252	-	-	-	-	-	-	5.870.252
Total vencimiento pasivo	339.298.644	118.503.550	82.612.309	92.477.954	286.264.968	270.493.083	311.645.462	-	1.501.295.971
Calce de activos y pasivos en moneda extranjera	(157.083.930)	(31.857.999)	(28.505.950)	(56.153.318)	(181.958.084)	(166.365.890)	681.251.821	50.609.113	109.935.764

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>Moneda nacional</u>									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	22.223.077	-	-	-	-	-	-	-	22.223.077
Cuenta de encaje con el BCCR	15.258.468	6.652.860	2.164.067	3.126.201	4.513.998	8.546.456	11.549.334	-	51.811.382
Inversiones en instrumentos financieros	925.726	12.738.277	-	55.000	34.064	3.141.290	29.964.941	-	46.859.298
Cartera de créditos	30.793.647	54.894.473	59.369.319	59.685.946	37.814.146	27.695.766	274.819.076	26.106.380	571.178.752
Total recuperaciones activos	69.200.918	74.285.609	61.533.386	62.867.146	42.362.208	39.383.511	316.333.351	26.106.380	692.072.510
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	117.928.142	46.847.105	14.677.511	25.722.359	37.141.151	69.820.185	95.024.149	-	407.160.601
Obligaciones con entidades financieras	7.506.891	7.942.723	3.178.892	50.807	154.449	818.229	13.371.427	-	33.023.418
Cargos por pagar	-	5.706.116	-	-	-	-	-	-	5.706.116
Total vencimiento pasivo	125.435.033	60.495.944	17.856.402	25.773.166	37.295.599	70.638.414	108.395.575	-	445.890.135
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	(56.234.115)	13.789.665	43.676.984	37.093.980	5.066.609	(31.254.903)	207.937.775	26.106.380	246.182.375
<u>Moneda extranjera en colones</u>									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	34.439.372	-	-	-	-	-	-	-	34.439.372
Cuenta de encaje con el BCCR	60.987.050	16.317.460	11.005.404	10.212.080	24.986.163	33.358.595	42.037.892	-	198.904.644
Inversiones en instrumentos financieros	1.282.489	45.836.532	884.840	6.251	5.701	12.157.983	61.683.128	-	121.856.923
Cartera de créditos	57.721.018	29.591.712	47.268.528	25.112.624	86.610.697	67.384.454	836.604.411	52.127.061	1.202.420.505
Total recuperaciones activos	154.429.928	91.745.704	59.158.771	35.330.955	111.602.561	112.901.032	940.325.431	52.127.061	1.557.621.444
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	272.016.778	77.318.304	52.322.092	48.139.968	118.789.672	158.594.041	199.857.311	-	927.038.165
Obligaciones con entidades financieras	12.894.601	69.448.229	48.129.690	59.480.579	109.915.136	129.951.553	84.359.935	-	514.179.722
Cargos por pagar	-	6.204.060	-	-	-	-	-	-	6.204.060
Total vencimiento pasivo	284.911.378	152.970.593	100.451.782	107.620.548	228.704.807	288.545.593	284.217.246	-	1.447.421.947
Calce de activos y pasivos en moneda extranjera	(130.481.450)	(61.224.888)	(41.293.011)	(72.289.592)	(117.102.247)	(175.644.561)	656.108.185	52.127.061	110.199.497

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>Moneda nacional</u>									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	19.676.627	-	-	-	-	-	-	-	19.676.627
Cuenta de encaje con el BCCR	17.201.032	4.137.896	2.445.358	2.072.137	8.430.508	15.710.801	14.446.765	-	64.444.497
Inversiones en instrumentos financieros	1.710.396	19.512.661	590.308	1.651.039	2.023.014	111.632	3.000.758	-	28.599.809
Cartera de créditos	30.568.687	76.089.540	65.780.567	66.995.144	33.923.218	26.486.037	253.262.726	24.716.667	577.822.586
Total recuperaciones activos	69.156.742	99.740.097	68.816.233	70.718.320	44.376.739	42.308.470	270.710.249	24.716.667	690.543.519
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	91.325.723	20.375.706	14.186.372	11.734.534	52.309.376	101.194.418	95.636.584	-	386.762.714
Obligaciones con entidades financieras	31.085.604	7.052.371	2.046.983	2.028.448	3.643.910	3.096.393	4.408.050	-	53.361.758
Cargos por pagar	-	5.514.766	-	-	-	-	-	-	5.514.766
Total vencimiento pasivo	122.411.327	32.942.843	16.233.355	13.762.982	55.953.286	104.290.811	100.044.634	-	445.639.237
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	(53.254.585)	66.797.255	52.582.878	56.955.339	(11.576.547)	(61.982.340)	170.665.615	24.716.667	244.904.281
<u>Moneda extranjera en colones</u>									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	47.484.940	-	-	-	-	-	-	-	47.484.940
Cuenta de encaje con el BCCR	60.788.005	14.889.885	12.984.434	16.172.101	30.039.441	34.298.023	43.220.546	-	212.392.434
Inversiones en instrumentos financieros	1.548.523	33.544.665	600.694	12.406	-	7.844.077	57.060.204	-	100.610.570
Cartera de créditos	57.730.326	174.361.400	39.992.455	45.407.587	68.379.982	82.879.840	736.933.225	51.069.921	1.256.754.736
Total recuperaciones activos	167.551.794	222.795.950	53.577.584	61.592.093	98.419.423	125.021.941	837.213.975	51.069.921	1.617.242.680
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	265.077.613	67.331.573	61.056.304	76.023.514	135.874.271	158.220.096	197.870.273	-	961.453.642
Obligaciones con entidades financieras	18.262.256	53.716.821	47.150.801	63.863.158	161.113.028	97.885.847	122.575.218	-	564.567.129
Cargos por pagar	-	7.722.493	-	-	-	-	-	-	7.722.493
Total vencimiento pasivo	283.339.869	128.770.886	108.207.105	139.886.672	296.987.299	256.105.942	320.445.491	-	1.533.743.264
Calce de activos y pasivos en moneda extranjera	(115.788.075)	94.025.063	(54.629.520)	(78.294.579)	(198.567.876)	(131.084.002)	516.768.484	51.069.921	83.499.416

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, la Corporación cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la Tesorería regional de Grupo BNS.

La estructura de límites de la Corporación se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo de emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.

El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo, compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que la Corporación mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	31-Mar-2020					Más 5 años
			1	2	3	4	5	
Con el público a la vista ¢	445.785.212	445.785.212	445.785.212					
Con el público a plazo	964.027.973	993.446.199	711.692.770	137.185.423	54.363.389		90.199.019	5.598
Con entidades	552.977.756	581.184.599	429.123.842	51.009.107	23.616.137		58.984.651	18.450.862
¢	1.962.790.941	2.020.416.009	1.586.601.823	188.194.530	77.979.526	-	149.183.670	18.456.460

Al 31 de diciembre de 2019, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	31-Dic-2019					Más 5 años
			1	2	3	4	5	
Con el público a la vista ¢	389.944.920	389.944.920	389.944.920	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	944.253.847	978.061.205	680.306.676	120.462.142	85.163.651	-	92.101.454	27.282
Con entidades	547.333.240	562.212.390	453.292.264	60.764.919	10.189.820	-	32.371.680	5.593.707
¢	1.881.532.007	1.930.218.515	1.523.543.860	181.227.061	95.353.471	-	124.473.134	5.620.989

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2019, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

	31-Mar-2019							
	Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
			1	2	3	4	5	
Obligaciones:								
Con el público a la vista	¢ 356.403.336	356.403.336	356.403.336					
Con el público a plazo	991.813.020	1.049.473.206	747.464.792	139.025.177	74.585.551		88.397.686	
Con entidades	618.398.197	626.375.635	480.646.072	76.121.457	41.422.364		21.070.263	7.115.479
¢	1.966.614.553	2.032.252.177	1.584.514.200	215.146.634	116.007.915	-	109.467.949	7.115.479

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

La Corporación enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, la Corporación tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.

El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual establece una fluctuación máxima de 4% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.

La Corporación está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se manejan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Posición monetaria en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	31-Mar-2020			
	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras Esterlinas
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	433.187.856	6.790.656	3.486.550	116.971
Inversiones en instrumentos financieros	176.265.312	-	-	-
Cartera de créditos	1.998.457.865	-	310.521	-
Cuentas y comisiones por cobrar	5.043.741	1.580	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	963	-	-	-
Otros activos	5.764.561	-	-	-
Total activos	2.618.720.298	6.792.236	3.797.071	116.971
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.694.591.663	2.223.948	2.165.168	-
Obligaciones con entidades	858.105.406	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	29.936.097	2.422.087	1.000	-
Otros pasivos	1.182.818	-	-	-
Total pasivos	2.583.815.984	4.646.035	2.166.168	-
Exceso de activos sobre pasivos	34.904.314	2.146.201	1.630.903	116.971

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	31-Dic-2019			
	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras Esterlinas
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	401.067.732	7.449.127	2.133.075	116.956
Inversiones en instrumentos financieros	213.750.325	-	-	-
Cartera de crédito	2.042.382.265	-	360.553	-
Cuentas y comisiones por cobrar	5.446.784	7.548	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	977	-	-	-
Otros activos	6.679.832	106.260	37	-
Total activos	2.669.327.915	7.562.935	2.493.665	116.956
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.630.608.896	2.352.992	1.776.495	-
Obligaciones con entidades	904.765.404	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	35.736.228	3.238.532	1.000	-
Otros pasivos	12.361.850	8.300	-	-
Total pasivos	2.583.472.378	5.599.824	1.777.495	-
Exceso de activos sobre pasivos	85.855.537	1.963.111	716.170	116.956

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	31-Mar-2019			
	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras Esterlinas
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	428.265.114	5.999.885	2.753.358	122.811
Inversiones en instrumentos financieros	168.798.352	-	-	-
Cartera de créditos	2.039.086.950	-	560.553	-
Cuentas y comisiones por cobrar	5.762.756	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	934	-	-	-
Otros activos	9.551.013	123.038	195	-
Total Activos	2.651.465.119	6.122.923	3.314.106	122.811
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el publico	1.617.537.074	1.479.507	1.934.899	-
Obligaciones con entidades	953.192.645	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	27.327.431	2.179.048	1.000	-
Otros pasivos	13.160.794	-	22.342	-
Total Pasivos	2.611.217.945	3.658.555	1.958.241	-
Exceso de activos sobre pasivos	40.247.174	2.464.368	1.355.865	122.811

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. La Corporación considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes en moneda extranjera

Al 31 de marzo 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, la Corporación mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$423.714.614, equivalente a ₡217.507.247.742.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	87.988	-	-	-	-	-	-	-	87.988
Cuenta de encaje con el BCCR	115.413	19.426	15.622	19.305	45.599	61.103	77.430	-	353.899
Inversiones	2.334	48.340	3.408	21	1.014	19	121.161	-	176.296
Cartera de créditos	104.487	79.748	73.086	42.517	130.970	116.154	1.491.821	86.162	2.124.946
Total recuperaciones activos	310.221	147.514	92.116	61.843	177.583	177.277	1.690.412	86.162	2.743.129
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	546.340	96.466	77.547	95.892	226.331	301.711	346.845	-	1.691.132
Obligaciones con Entidades Financieras	31.318	95.293	63.101	61.552	261.037	158.804	183.732	-	854.837
Cargos por pagar	-	9.994	-	-	-	-	-	-	9.994
Total vencimiento pasivo	601.742	225.837	164.732	181.528	511.452	484.600	554.662	24.084	2.748.636
Diferencia	(291.520)	(78.323)	(72.616)	(119.685)	(333.869)	(307.323)	1.135.750	62.078	(5.507)

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
ACTIVOS									
Disponibilidades	60.410	-	-	-	-	-	-	-	60.410
Cuenta de encaje con el BCCR	106.978	28.623	19.305	17.913	43.828	58.515	73.739	-	348.900
Inversiones	2.250	80.402	1.552	11	10	21.326	108.199	-	213.750
Cartera de créditos	101.249	51.907	82.914	44.050	151.925	118.200	1.467.495	91.437	2.109.177
Total recuperaciones activos	270.887	160.932	103.771	61.974	195.763	198.041	1.649.433	91.437	2.732.238
PASIVOS									
Obligaciones con el público	477.147	135.625	91.779	84.443	208.370	278.191	350.572	-	1.626.126
Obligaciones con Entidades Financieras	22.619	121.820	84.425	104.335	192.803	227.949	147.977	-	901.927
Obligaciones a la vista por administración de fondos de terceros	24.084	-	-	-	-	-	-	-	24.084
Cargos por pagar	-	10.883	-	-	-	-	-	-	10.883
Total vencimiento pasivo	523.850	268.327	176.203	188.778	401.173	506.140	498.548	-	2.563.020
Diferencia	(252.963)	(107.395)	(72.432)	(126.804)	(205.410)	(308.100)	1.150.885	91.437	169.218

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Mas de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
ACTIVOS									
Disponibilidades	79.667	-	-	-	-	-	-	-	79.667
Cuenta de encaje con el BCCR	101.986	24.981	21.785	27.133	50.398	57.543	72.513	-	356.339
Inversiones	2.598	56.279	1.008	21	-	13.160	95.732	-	168.798
Cartera de créditos	96.856	292.533	67.097	76.182	114.724	139.051	1.236.382	85.682	2.108.507
Total recuperaciones activos	281.108	373.794	89.889	103.336	165.122	209.754	1.404.627	85.682	2.713.312
PASIVOS									
Obligaciones con el público	444.731	112.965	102.437	127.548	227.962	265.452	331.975	-	1.613.069
Obligaciones con Entidades Financieras	30.639	90.123	79.107	107.146	270.306	164.227	205.649	-	947.197
Obligaciones a la vista por administración de fondos de terceros	24.084	-	-	-	-	-	-	-	24.084
Cargos por pagar	-	12.956	-	-	-	-	-	-	12.956
Total vencimiento pasivo	499.455	216.044	181.543	234.693	498.267	429.679	537.624	-	2.597.306
Diferencia	(218.346)	157.750	(91.654)	(131.358)	(333.145)	(219.925)	867.003	85.682	116.006

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5% del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢67,67, ¢66,66 ¢70,34, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados el 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, se muestran a continuación:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Efecto en los resultados ante variaciones en el tipo de cambio:			
Activos	¢ 182.455.839.484	187.390.239.467	196.656.014.627
Pasivos	<u>(175.471.314.656)</u>	<u>(172.789.470.997)</u>	<u>(183.878.913.330)</u>
Neto	<u>¢ 6.984.524.829</u>	<u>14.600.768.470</u>	<u>12.777.101.297</u>

vi. Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, al cual es expuesta la Corporación y sus subsidiarias debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte de la Corporación y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal de la Corporación;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedido ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidas al Comité Corporativo de Riesgos y a la Junta Directiva periódicamente.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

vii. Riesgo de capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren que el grupo financiero debe mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávit transferibles de cada una de las empresas que conforman el grupo, más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.

El déficit o superávit patrimonial del grupo o del conglomerado financiero se determina a partir del déficit o superávit individual de la sociedad controladora, al cual se adicionan los superávit transferibles y se deducen los déficits individuales de cada una de las empresas del grupo o conglomerado financiero.

El superávit individual de cada empresa del grupo financiero se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo a la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

La regulación del capital base es analizada en cuatro aspectos.

- a) Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente más las reservas.
- b) Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio de por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley otras partidas.
- c) Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.
- d) Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Corporación ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

La Corporación, por medio de sus subsidiarias, está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Corporación.

La Corporación ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

Estas políticas incluyen la política de la prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.

La Corporación realiza periódicamente un monitoreo de las cuentas de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la unidad de inteligencia financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

x. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Corporación.

31. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la Corporación continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la Corporación podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de los instrumentos financieros, se detalla como sigue:

		31-Mar-2020	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	338.994.686.855	338.994.686.855
Inversiones:			
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	507.498.846	507.498.846
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	144.207.995.427	144.207.995.427
Cartera de crédito	¢	1.744.914.840.523	1.203.974.004.662
Depósitos a la vista	¢	445.785.211.555	479.899.836.303
Depósitos a plazo	¢	964.027.973.456	926.208.765.877
Obligaciones financieras	¢	549.218.854.751	484.786.854.716
		31-Dic-2019	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	307.378.475.373	307.378.475.373
Inversiones:			
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	494.901.470	494.901.470
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	166.502.728.092	166.502.728.092
Cartera de crédito	¢	1.750.973.250.139	1.893.101.002.773
Depósitos a la vista	¢	389.944.919.678	389.944.919.678
Depósitos a plazo	¢	944.253.846.967	915.983.273.048
Obligaciones financieras	¢	549.136.948.854	620.340.383.010

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31-Mar-2019	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	<u>343.998.498.707</u>	<u>343.998.498.707</u>
Inversiones:			
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	<u>2.010.973.108</u>	<u>2.010.973.108</u>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>125.935.261.764</u>	<u>125.935.261.764</u>
Cartera de crédito	¢	<u>1.811.650.980.927</u>	<u>1.727.912.991.620</u>
Depósitos a la vista	¢	<u>356.403.335.894</u>	<u>356.403.335.894</u>
Depósitos a plazo	¢	<u>991.813.020.064</u>	<u>951.301.478.429</u>
Obligaciones financieras	¢	<u>621.849.336.775</u>	<u>539.267.539.985</u>

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (c) El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración de la Corporación, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.

- (d) El valor razonable de los depósitos a plazo y las obligaciones financieras fueron calculados al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada, representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presenta como sigue:

		31-Mar-2020			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	144.207.995.427	-	-	144.207.995.427
Inversiones para negociar	¢	-	507.498.846	-	507.498.846
		31-Dic-2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	166.502.728.092	-	-	166.502.728.092
Inversiones para negociar	¢	-	494.901.470	-	494.901.470
		31-Mar-2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	125.935.261.764	-	-	125.935.261.764
Inversiones para negociar	¢	-	2.010.973.108	-	2.010.973.108

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

32. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

La distribución de los activos y pasivos por concentración geográfica era la siguiente:

	31-Mar-2020	31-Dic-2019	31-Mar-2019
<u>Activos:</u>			
Costa Rica	¢ 2.252.669.551.345	2.187.619.960.516	2.270.646.829.816
Centroamérica	1.996.232.978	1.102.275.614	571.569.173
Resto de América	2.298.954.165	2.588.916.725	2.619.680.996
Caribe	481.315.246	310.301.307	24.591.634
Estados Unidos	50.055.197.517	58.621.287.146	43.771.812.421
Europa	1.006.765.014	891.481.586	770.000.150
Africa	1.645.371.960	932.227.342	851.784.773
Asia	227.902.770	224.206.450	92.000.562
Total activo	¢ <u>2.310.381.290.995</u>	<u>2.252.290.656.686</u>	<u>2.319.396.208.198</u>
<u>Pasivo:</u>			
Costa Rica	¢ 1.786.795.588.635	1.381.669.267.744	1.420.565.136.031
Centroamérica	24.258.412.685	26.040.924.856	42.846.267.082
Resto de América	13.884.938.945	12.907.581.207	41.925.195.887
Caribe	122.032.210.096	449.251.995.898	383.024.958.130
Estados Unidos	44.441.431.461	59.717.719.830	97.235.068.714
Europa	10.346.652.491	15.532.394.819	39.003.875.865
Africa	58.108.672	1.705.655	28.026.497
Asia	3.103.756.384	2.781.624.062	2.622.071.046
Resto de Norte América	-	-	310.343
Total pasivo	¢ <u>2.004.921.099.369</u>	<u>1.947.903.214.071</u>	<u>2.027.250.909.595</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

33. Contratos

Un resumen los contratos vigentes al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, de las subsidiarias de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., con terceros:

Contrato con la Bolsa Nacional de Valores – Para el suministro de servicios del sistema Bloomberg.

Contrato con BN Valores Puesto de Bolsa. S.A. – Por comisión por la realización de operaciones bursátiles y custodia de valores.

Contrato con EFG Capital Market Ltd. Bulltick LLC. American Express Bank Ltd. Bear Stearns Companies Inc. y ITAU Bank. Limited - Para la prestación de servicios bursátiles y custodia de valores.

Contrato con Lidersoft - Para la prestación servicios profesionales en informática.

Contrato con Instituto Nacional de Seguros - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros con el Instituto Nacional de Seguros.

Contrato con ASSA Compañía de Seguros S.A. - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con ASSA Compañía de Seguros, S.A.

Contrato con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A. - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A.

Contrato con Mapfre Seguros Costa Rica S.A. - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contrato con Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

Contrato con Best Meridian Insurance Company - Convenio para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación como Corredora de Seguros con la aseguradora.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contratos de arrendamientos

a) Como arrendatario

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2019, la Corporación, por medio de sus subsidiarias, tiene contratos de arrendamientos, dentro de los principales están:

- i. Arrendamientos operativos de espacios en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:
 - La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses.
 - Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador.
 - Existen cláusulas de renovación automáticas.
 - La finalización del contrato puede ser realizada por algunas de las partes previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.
- ii. Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. presenta el siguiente contrato de arrendamiento:

- i. Arrendamiento operativo de dos inmuebles donde se ubican las oficinas centrales del Banco: el contrato de arrendamiento es por un plazo de 10 años renovable por un plazo adicional de 5 años durante 4 veces consecutivas, el monto del arrendamiento asciende a la suma de US\$208.823 y se incrementará en un 3% anual. En caso de terminación anticipada del contrato durante el primer plazo de vigencia del contrato, el arrendatario deberá pagar el equivalente al total de las cuotas restantes para la culminación del plazo inicial.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de marzo de 2020, es el siguiente:

<u>Años</u>		<u>Monto</u>
1 año	¢	2.853.974.776
2 años		2.651.578.443
3 años		2.451.836.677
4 años		2.192.139.097
5 años		2.136.147.818
Más de 5 años		8.290.890.582
	¢	<u>20.576.567.393</u>

b) Como arrendador

La Corporación mantiene dentro de la cartera de crédito contratos de arrendamientos financieros, un detalle de las recuperaciones de los contratos de arrendamiento de la subsidiaria que es arrendadora, es como sigue:

	<u>31-Mar-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>31-Mar-2019</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto	¢ 161.773.000.708	159.302.662.643	145.860.075.007
Ingresos por intereses no devengados	<u>(2.032.729.877)</u>	<u>(9.553.397.275)</u>	<u>3.735.655.840</u>
	¢ <u>159.740.270.831</u>	<u>149.749.265.368</u>	<u>149.595.730.847</u>
Recuperaciones			
A menos de 1 año	¢ 34.947.152.891	33.210.786.803	146.770.363.129
De 1 a 5 años	<u>124.793.117.940</u>	<u>116.538.478.565</u>	<u>2.645.367.718</u>
	¢ <u>159.740.270.831</u>	<u>149.749.265.368</u>	<u>149.415.730.847</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses no devengado)			
A menos de 1 año	¢ 45.723.829.918	44.491.912.493	44.145.502.724
De 1 a 5 años	<u>116.049.170.790</u>	<u>114.810.750.150</u>	<u>101.534.572.283</u>
	¢ <u>161.773.000.708</u>	<u>159.302.662.643</u>	<u>145.680.075.007</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Contingencias

(a) Fiscal

Scotiabank de Costa Rica S.A.

- a.1 La Administración Tributaria, durante el primer semestre del año 2008, realizó actuaciones fiscalizadoras sobre las declaraciones y pagos del impuesto sobre la renta para los períodos 2000 a 2005. Inicialmente la fiscalización contempló diversos aspectos que luego fueron desestimados, no obstante, una diferencia en la proporcionalidad de gastos deducibles originó un traslado de cargos, en virtud de lo cual Scotiabank de Costa Rica, S.A., canceló por concepto de ajustes al impuesto sobre la renta de esos periodos la suma total de ¢729.207.358, correspondiente a los siguientes rubros:

Principal	¢ 331.155.211
Intereses	307.932.459
Multa e intereses sobre multa	90.119.688
Total	<u>¢ 729.207.358</u>

No obstante, en relación con los intereses y la multa, el pago se realizó bajo protesta. El Tribunal Contencioso Administrativo dio por agotada la vía administrativa en octubre de 2013, de manera que el tema se debería discutir en los Tribunales de Justicia y por lo tanto se encuentran pendientes de resolución final en firme.

En relación con el pago de intereses y multas, se interpuso la demanda contenciosa administrativa, ante los tribunales competentes, invocando entre otros argumentos que el trato dado al Banco, era discriminatorio en relación con el resto de los integrantes del sistema bancario nacional, a quienes la Dirección General de Tributación condonó el cobro de intereses y multas. Además, se alegó que el proceso sancionatorio no podría continuar como lo pretendía la Administración Tributaria violentando el debido proceso, ya que al establecer el Tribunal Fiscal Administrativo una nueva base para la liquidación, la Administración Tributaria debía iniciar un nuevo proceso sancionatorio, ya que el accesorio debe correr la misma suerte del principal. En este proceso judicial se produjo sentencia de primera instancia contraria a los intereses de la subsidiaria y actualmente se encuentra en la etapa de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, pero con el antecedente que otros Tribunales de la misma instancia sí han favorecido la tesis y la cual ya ha sido confirmada por la misma Sala de Casación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En relación con lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, en la resolución número TFA-85-2010 del 12 de abril del 2010 (ya mencionado), la Administración Tributaria en conjunto con la Procuraduría General de la República, interpuso un proceso de lesividad ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para declarar aquella resolución del Tribunal Fiscal Administrativa lesiva a los intereses del Estado Costarricense y en consecuencia anularla. Para este proceso judicial el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución 21-2013 del 25 de marzo del 2013, declaró con lugar la demanda en todos sus extremos en contra de la subsidiaria. En contra de lo resuelto, fue presentado en tiempo y forma el recurso de casación, por considerar que lo resuelto desconoce la existencia de las regulaciones bancarias y con el agravante que otras secciones de dicho Tribunal Contencioso Administrativo sí han reconocido y aceptado a favor de otros bancos, lo que esta Sección Octava desconoció.

La DGCN notificó el 08 de febrero de 2018, las resoluciones liquidadoras N° LIQ10R-002-2018 y N° INFRAC.LIQ10R-003-18, por medio de las cuales pretendía ejecutar en sede administrativa la liquidación del monto principal, intereses y sanciones, correspondientes al ajuste practicado para los periodos fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, según lo dispuesto en sentencia del TCA N° 21-2013 y posteriormente confirmado por sentencia de la Sala Primera N° 828-2015. Contra ambas resoluciones, la subsidiaria interpuso recurso de revocatoria el 15 de febrero de 2018, alegando entre otras, la falta de competencia de la DGCN para ejecutar y liquidar sentencias judiciales.

La DGCN rechaza la totalidad de los recursos de revocatoria interpuestos por la subsidiaria notificada el 24 de abril de 2018. El 02 de mayo nuevamente la subsidiaria interpuso ante el TFA recurso de apelación contra ambas resoluciones, reiterando la falta de competencia de las autoridades tributarias. Sin embargo, la Dirección General de Hacienda (DGH) emitió la resolución N° RES-DGH-040-2018, de 30 de mayo de 2018, por medio de la cual resuelve de forma negativa la supuesta “solicitud de condonación de intereses y sanción”.

Con ocasión de la interposición del recurso de apelación, la DGN notificó a la subsidiaria la resolución N° RES-DGH-059-2018, en la que declaró con lugar el incidente de nulidad, al reconocer que existió un error en la interpretación de lo resuelto por las instancias judiciales, y se procedió a conocer de forma improcedente aspectos de la sanción, siendo lo correspondiente que se resuelva la impugnación en la instancia administrativa competente. No obstante, en relación con la condonación de intereses, ratificó lo dispuesto en la resolución N° RES-DGH-040-2018 y confirmó la improcedencia de la condonación solicitada. El 16 de agosto de 2018, la subsidiaria interpuso formal recurso de apelación contra la resolución de la DGH N° RES-DGH-059-2018.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por medio de resolución N° 057-2019, del 13 de marzo de 2019, el Tribunal Fiscal Administrativo anuló la liquidación apelada, por haberse dictado la resolución de liquidación con anterioridad al dictado de la resolución de condonación de intereses de la DGH. Posterior a ello, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución Liquidadora N° LIQ10R-121-19, notificada a la subsidiaria el 30 de mayo de 2019, en el que se establece el cobro de la suma de ¢131.781.357 por concepto de aumento en el impuesto sobre la renta de los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, así como el importe de ¢300.025.487, por concepto de intereses sobre las deudas determinadas.

El 07 de junio de 2019, la subsidiaria interpuso recurso de apelación contra dicha resolución liquidadora. Por resolución del Tribunal Fiscal Administrativo N° 490-P-2019, notificada el 27 de septiembre de 2019, el Tribunal resolvió rechazar el recurso de apelación y confirmar la resolución recurrida, quedando la subsidiaria obligado al pago de la suma aproximada de ¢431.806.844. En razón de lo anterior, la subsidiaria canceló las sumas adeudadas.

En relación con el procedimiento sancionatorio asociado a este caso, por resolución del Tribunal Fiscal Administrativo N° 505-S-2019, el Tribunal resolvió declarar la nulidad de las resoluciones N° INFRAC.LIQ.AU10R-030-2018 e INFRAC.LIQ10R-003-18, así como los demás actos que dependan de ellas, y ordenó el reenvío del expediente administrativo sancionatorio a la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para que proceda a la notificación de la resolución sancionatoria y se otorguen los plazos de ley para interponer los recursos que se consideren oportunos.

En relación con la liquidación del monto principal más intereses el caso se encuentra cerrado, debido a que la subsidiaria pagó los montos adeudados. Con relación al proceso sancionatorio, la Administración y los asesores legales y fiscales consideran que es más probable, (probabilidad mayor del 50%), que la subsidiaria, vaya a tener un resultado favorable en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no considera necesario el registro de una provisión adicional relacionada con este proceso.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a.2 Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco Interfin (fusionado en 2007 con Scotiabank de Costa Rica, S.A.) de los períodos 1999-2005, fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales en el 2006. El 12 de noviembre de 2007, la subsidiaria recibió un traslado de cargos correspondiente a ajuste por impuesto sobre la renta por la suma de ¢6.679.899.566, generado principalmente por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta. La multa pretendida por la Administración Tributaria ascendía a ¢1.669.974.892 y los intereses al 28 de julio del 2008 ascendían a ¢5.601.205.949. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006. El 24 de diciembre del 2007, Banco Interfin (BI) presentó el reclamo correspondiente contra el traslado de cargos por el ajuste del impuesto sobre la renta. El 31 de marzo del 2008, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notifica a BI la resolución DT10R-033-07 del 29 de febrero del 2008, mediante la cual desechó el mencionado reclamo presentado por el Banco Interfin. Contra lo antes resuelto, el 19 de mayo del 2008 fue interpuesto recurso de revocatoria y apelación en subsidio; la revocatoria fue declarada sin lugar mediante la resolución No. AU-10-R130-008 del 22 de julio del 2008 y notificada al día siguiente 23 de julio del 2008, ante lo cual el conocimiento del caso fue trasladado al Tribunal Fiscal Administrativo. El 25 de septiembre del 2008, la Dirección General de Tributación, Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, notificó a BI la resolución No. INFRAC. DT10R-182-08 del 17 de septiembre del 2008, mediante la cual dejó sin efecto (condonó) la sanción o multa pretendida. El 16 de diciembre del 2008, la Dirección General de Hacienda, mediante resolución No.151-08 del 08 de diciembre del 2008 y con base en el oficio DGT-439-2008 del 25 de julio del 2008, condonó –o perdonó- a BI, los intereses cobrados.

El 21 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a la subsidiaria, el caso de BI mediante la resolución No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012, según la cual acogió parcialmente el recurso de apelación y dejó sin efecto: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables. (v) Ordenó devolver el expediente a la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, para que hiciera los cálculos correspondientes y presentara una nueva liquidación.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El procedimiento administrativo abierto por la Administración de Grandes Contribuyentes concluyó según resolución del Tribunal Fiscal Administrativo en febrero de 2012 y posteriormente la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución liquidadora en junio de 2013 en la cual pretenden el cobro de ¢5.452.656.823, por concepto de ajuste del impuesto sobre la renta y ¢6.418.147.485, por concepto de intereses, para lo cual se presentó un nuevo recurso de apelación en subsidio contra dicha resolución, el cual fue debidamente resuelto y con ello se agotó la vía administrativa en setiembre de 2014 en cuanto al tema de la liquidación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo. Cabe agregar, que el cobro de intereses, también fue condonado por la Dirección General de Hacienda desde agosto de 2013.

En virtud de que la metodología utilizada para el cálculo de la base imponible respondía a un acuerdo entre el sector bancario, las autoridades supervisoras y tributarias, lo ya normado en la Resolución 16-05 de la Dirección General de la Tributación Directa, relacionada con la determinación de los gastos no deducibles y sobre todo la fortaleza de los argumentos técnicos sobre la legalidad y diligencia de la defensa efectuada por la Administración, así como la improcedencia sustancial de los ajustes, es criterio de los asesores tributarios y la misma Administración la subsidiaria que es probable obtener un resultado favorable. No obstante, la Administración, siguiendo un criterio conservador y habiendo comunicado la decisión a la SUGEF, procedió durante 2012 a registrar una provisión por ¢2.939.720.468, suma que representaba una estimación fiable del posible importe de la obligación.

El día 28 de setiembre de 2012, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° SFGCN-AL-074-2012 del 25 de setiembre de 2012, contra la cual se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 18 de julio de 2012.

El recurso de revocatoria fue declarado parcialmente con lugar mediante la resolución OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012. Contra dicho escrito se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 15 de noviembre de 2012. El recurso de apelación fue parcialmente admitido por el Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución TFA N° 131-2013 del 9 de abril de 2013, la cual le ordenó a la Administración Tributaria la realización de una nueva liquidación que contemplara la resolución de condonación de intereses emitida para el presente caso.

El día 30 de julio de 2013, se notificó la resolución SFGCN-AL-107-13, la cual practica una nueva liquidación de la deuda tributaria, estableciendo los siguientes montos a cargo de la subsidiaria, Principal: ¢5.798.622.831, y un nuevo monto de intereses que asciende a un total de ¢1.623.700.750.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 4 de setiembre de 2013, se presentó formal un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de la resolución SFGCN-AL-107-13, solicitando que se proceda a eliminar por completo el cobro de intereses relacionado con el proceso determinativo seguido en contra de la subsidiaria en relación a los períodos fiscales 2000 a 2005. En resolución DGH-030-2013 del 23 de agosto de 2013, y notificada el 16 de setiembre de 2013, la Dirección General de Hacienda acepta la recomendación de la Dirección General de Tributación emitida mediante oficio DGT-650-2013 sobre la condonación de intereses calculados del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2013, generados por las determinaciones de oficio efectuadas en los períodos 2000 a 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta. El monto total a condonar es de ₡1.623.700.750.

El proceso concluye a través de la resolución número TFA-328-2014 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, según resoluciones SFGCN-AL-074-12 del 25 de setiembre de 2012, OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, y OT10R-099-13 del 21 de noviembre de 2013, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas de ₡582.283.290,48 y ₡266.025.543,35, respectivamente, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En lo demás, el Tribunal confirma la resolución recurrida y ordena que se practique un nuevo acto liquidatorio por parte de la Administración Tributaria para los períodos fiscales 2004 y 2005.

De conformidad con la Resolución Liquidadora número SFGCN-AL-074-12, del 25 de setiembre de 2012, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, y OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, el monto de los adeudos tributarios resultantes para los períodos 1999 a 2003 son:

Período fiscal		Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta
1999	₡	276.963.666
2000	₡	487.713.681
2001	₡	653.693.001
2002	₡	1.056.045.485
2003	₡	1.170.684.896

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 26 de septiembre del 2014, la Administración Tributaria notifica la resolución No. SFGCBN-AL-189-14 del 24 de septiembre del 2014, según la cual hizo un nuevo cálculo del ajuste del Impuesto Sobre la Renta para los períodos 2004 y 2005. Pese a lo anterior, se notifica un recálculo de oficio del período fiscal 2005. Así, por medio de la resolución AU10R-162-14 de las 09:00 del 7 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales corrige la anterior resolución, toda vez que la misma contenía un error de cálculo, estableciéndose el ajuste correspondiente al período fiscal 2005 en la suma de ¢1.017.266.709.

En virtud de lo anterior, la totalidad de la liquidación en cuestión quedó establecida de la siguiente manera:

Período fiscal		Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta
1999	¢	276.963.666
2000		487.713.681
2001		653.693.001
2002		1.056.045.485
2003		1.170.684.896
2004		1.015.964.672
2005		1.017.266.709
Total	¢	<u>5.678.332.110</u>

Como resultado de este proceso de liquidación, la Administración Tributaria pretende que el ajuste por concepto del impuesto sobre la renta sea por el monto detallado en la liquidación final anterior, por lo que requirió el pago de la suma total por ¢5.678.332.110, la cual fue cancelada por la subsidiaria “bajo protesta” el 18 de noviembre del 2014.

Mediante resolución del 14 de febrero de 2018, el Tribunal Contencioso Administrativo convoca a las partes al Juicio Oral a celebrarse el 01 de agosto de 2019. La audiencia se llevó a cabo en la fecha señalada y se realizaron todas las actividades propias del caso. Se notifica de la sentencia el día 19 de setiembre de 2019, la cual desestima la demanda planteada por la subsidiaria contra el Estado, además de la lesividad planteada por la parte estatal. Por lo anterior, el recurso de casación fue presentado el día 11 de octubre de 2019 y la subsidiaria se encuentra a la espera de que se notifique que la misma pasó el filtro de admisibilidad.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

- a.3 En setiembre del 2007, Banco Interfin, presentó su declaración del impuesto sobre la renta final y pagó la suma de ¢545.136.230, porque a partir del 01 de octubre se fusionó por absorción con Scotiabank de Costa Rica, S.A. Al cierre del período 2007 la subsidiaria, declaró esa suma como crédito fiscal, mismo que fue utilizado en la declaración y pago del impuesto sobre la renta del 2008. En 2009 la Administración de Grandes Contribuyentes inició un proceso administrativo porque consideró que la declaración final de Banco Interfin no era provisional y por lo tanto no reconoció el crédito fiscal a favor de la subsidiaria, por lo que se impugnó y presentó la argumentación del caso, la cual se encuentra en conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo, el cual sostiene reiteradamente el criterio de que la declaración presentada por Banco Interfin sí tiene el carácter de provisional.

En relación con esta situación, presentamos un juicio ordinario ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con el propósito de revisar lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, en lo tocante a la “ausencia” de prueba para demostrar la suma utilizada como crédito fiscal.

El Tribunal Contencioso Administrativo Sección Primera del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea (Anexo A) el 25 de julio de 2016, dictó la resolución número 70-2016 relacionado a la tramitación del expediente número 13-007925-1027, dónde expresamente declaró “parcialmente con lugar la excepción de Falta de Derecho interpuesta por el Estado. Consecuentemente, se declara parcialmente con lugar la demanda interpuesta por la subsidiaria, contra el Estado, entendiéndose rechazada en lo no expresamente concedido. Se anula parcialmente la resolución TFA-522-2012 del 6 de noviembre de 2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, y se ordena reconocer como crédito fiscal a favor de la subsidiaria, la suma de ¢545.136.239 (quinientos cuarenta y cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve colones costarricenses exactos). Son las Costas a cargo del Estado”. Contra esta resolución la Procuraduría General de la República interpuso un recurso de casación, razón por la cual aún el proceso judicial se encuentra abierto hasta obtener la decisión final de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a.4 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó a la subsidiaria, el inicio de una actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Producto de dicha fiscalización con fecha 27 de marzo de 2015, la Administración Tributaria notificó a la subsidiaria, la Propuesta Provisional de Regularización debido a que la Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles. Producto de la situación antes indicada el ajuste que propuso la DGCN de la cuota tributaria fue por la suma de ¢4.504.817.717 más intereses.

Con fechas 03 de abril de 2015 y 13 de abril de 2015, la subsidiaria, presento los alegatos en contra de la Propuesta Provisional de Regularización y de la Propuesta de Resolución Sancionadora, por considerarlas contrarias al ordenamiento jurídico donde se reserva el derecho de impugnarlas en el momento procesal oportuno y reiterando la posición de alegatos presentados contra la Propuesta de Provisional de Regularización.

Con fecha 17 de abril de 2015, la DGCN notificó a la subsidiaria, la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 10-040-010-041-031, por medio del cual confirmó los ajustes realizados.

El 24 de noviembre de 2016, la subsidiaria procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso. El 27 de noviembre de 2017, la DGCN notificó la Resolución Determinativa N° DT10R-129-17, que rechaza el Reclamo Administrativo presentado por el Banco contra el Traslado de Cargos N° 1-10-040-14-010-041-03. El 31 de enero de 2018, la subsidiaria presentó Recurso de Revocatoria ante la DGCN contra la resolución determinativa.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 27 de agosto de 2018, se notificó la resolución N° AU10R-085-18, por medio de la cual se rechazaron los argumentos de la subsidiaria y se confirmó la totalidad del ajuste practicado. Contra esta resolución, el 09 de octubre de 2018 la subsidiaria interpuso formal recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo (TFA) contra la resolución confirmatoria N° AU10R-085-18. El 20 de diciembre de 2018, la DGCN notificó la resolución N° AP10R-165-18, en la que acepta el recurso de apelación por haberse interpuesto en tiempo y forma, y emplaza la subsidiaria para que se apersona ante el TFA a reiterar o ratificar sus argumentos.

Finalmente, el 07 de agosto de 2019, el TFA notificó la resolución N° 341-P-2019, por medio de la cual declaró parcialmente con lugar el recurso de apelación interpuesto por la subsidiaria. En ese sentido, confirmó los ajustes por concepto de rechazo de gastos por donaciones y disminución de gasto no deducible asociado a ingresos no gravables. Por su parte, anuló -a favor de la subsidiaria- el ajuste relacionado con los ingresos declarados como no gravables, producto de la venta de las acciones de la empresa no domiciliada Visa.

Como consecuencia de lo resuelto por el TFA, el 03 de octubre de 2019, la subsidiaria procedió a cancelar bajo protesta la suma de ₡3.539.307.817, correspondientes a los ajustes determinados para los periodos fiscales 2011 y 2013. Contra los extremos declarados sin lugar por el TFA, la subsidiaria interpondrá formal proceso ordinario de conocimiento ante el TCA.

Producto del análisis efectuado por la Administración de la subsidiaria y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planteados en este caso.

The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

- (a) Fiscal
- a.1 Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.

El 12 de noviembre de 2007 la Autoridad Tributaria informó, a la subsidiaria de un traslado de cargos por la suma de ₡747.540.090.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de marzo de 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ₡641.891.119 de principal y ₡746.824.237 por intereses. Sin embargo, en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo, No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No obstante, una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de octubre de 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago “bajo protesta” el 4 de diciembre de 2014, Adicionalmente se interpuso un proceso contencioso administrativo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente y en caso de ganar, lo pagado en diciembre de 2014, sería devuelto, incluyendo principal más intereses.

El día 4 de diciembre de 2014, se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se establece las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 2 y 3 de julio de 2015. Pero posteriormente, dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios considera que por las gestiones realizadas hasta el momento, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho) y los antecedentes administrativos y judiciales existentes el presente caso tiene una estimación de éxito probable a favor de la subsidiaria. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.2 Caso tributario 1999-2003 Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Por medio del traslado de cargos sancionatorio N° 1931000174345, la Administración Tributaria de San José determina la imposición de una sanción a la representada consistente en una multa que asciende a la suma de ¢131.767.418,25, equivalente al 25% de ajustes realizados a las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales de 1999 a 2003.

El 6 de noviembre de 2013 se presenta escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo para mantener los argumentos en el recurso de apelación oportunamente interpuesto. Actualmente, se está a la espera de la resolución por parte del Tribunal.

Debe tomarse en cuenta que mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco CMB, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria correspondiente al procedimiento determinativo, en vista de un aspecto de prescripción presentado como parte de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor de la subsidiaria. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.3 Banco CMB (Costa Rica) S.A. – Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2011

El día 29 de agosto de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes notificó al Banco CMB la Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora en relación con el Impuesto sobre la Renta del Periodo Fiscal 2011.

El día 3 de junio de 2014, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, en la cual proponía un ajuste al impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011. Por encontrarse disconforme, el Banco CMB presentó el escrito de alegatos y pruebas en contra. Sin embargo, mediante Propuesta Definitiva de Regularización la Administración confirma la determinación efectuada.

Ante el rechazo de la Propuesta de Regularización por parte del Banco CMB, la Administración Tributaria notificó el Acto de Liquidación de Oficio el 28 de abril de 2014 donde se confirma el ajuste precitado. El 9 de junio de 2014, el Banco CMB interpuso formal recurso de apelación.

El 6 de agosto de 2014, el Banco CMB se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo y fundamentó el recurso de apelación interpuesto. El Tribunal Fiscal Administrativo anuló el Acto de Liquidación de Oficio por vicio en la motivación.

El 10 de octubre de 2014, el Banco CMB fue informado de la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio. El día 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió el voto 12496-16, a través del cual fue declarado inconstitucional el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, quedando vigente la versión anterior a la reforma del año 2012.

El día 20 de octubre de 2016, la Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 1-10-041-13-037-041-03 en el que se determina un ajuste en el impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011, determinando una cuota tributaria adicional por la suma de ¢675.073.027, más los intereses a la fecha que ascendían a ¢250.849.924, para un total de ¢925.922.951. El 29 de noviembre de 2016 se presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos indicado supra.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 18 de mayo de 2018, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emite la Resolución Determinativa No.DT10R-057-18. En esta resolución se rechaza el incidente de nulidad y la excepción de prescripción, y se declara sin lugar la excepción interpuesta. En fecha 22 de marzo de 2019, se interpuso Recurso de Apelación en contra de la resolución señalada.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.4 Impuesto sobre la renta período fiscal 2015

El 20 de febrero de 2018, la Administración Tributaria notificó la subsidiaria la comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora de Comprobación e investigación correspondiente al periodo fiscal 2015. El 14 de mayo del 2018, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03 dentro del expediente determinativo. En este documento, se determinó una cuota tributaria adicional de ¢613.659.542 más intereses por ¢165.157.025, para el periodo fiscal 2015.

El 28 de mayo del 2018, dentro del plazo otorgado por la Administración Tributaria, se presentaron Alegatos y Pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03, y, mediante Audiencia Final celebrada el 12 de junio del 2018, se le hizo entrega a la subsidiaria del Informe emitido sobre los Alegatos y Pruebas presentados, así como de la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-13-341-03.

El 21 de junio de 2018, la subsidiaria fue notificado sobre el Traslado de Cargos y Observaciones número DGCN-SF-PD-2-2018-9-41-03. El 6 de agosto del 2018 se presentó Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos, dentro del plazo legal establecido al efecto. Actualmente el Banco se encuentra a la espera de notificación de la resolución determinativa.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para la subsidiaria, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Scotia Tarjetas, S.A. (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

a.1 Patentes Comerciales 2011 - 2012

En diciembre de 2012, Citi Tarjetas (actualmente Scotia Tarjetas de Costa Rica, S.A.) recibió una notificación por parte de la Autoridad Municipal de San José, reclamando patentes comerciales no pagadas, correspondientes a los períodos 2011 y 2012. El monto reclamado es de aproximadamente ¢527 millones, incluyendo multa e intereses.

La Municipalidad de San José, notificó el Oficio # FT-2013 el día 08 de diciembre del 2014 el cual señala una aceptación parcial del recurso de revocatoria interpuesto. Finalmente, se deja sin efecto el oficio de cobro notificado en diciembre del 2012

El día 18 de diciembre del 2014, la Municipalidad de San José notificó el Oficio # 989-DGT-Omiso-2014 en donde se inicia un nuevo proceso de fiscalización sobre una sola patente y para los años 2011-2012. El 05 de enero de 2015, se presentó escrito de defensa en contra del Oficio N° 989-DGT-Omiso-2014. Desde tal fecha no existe comunicación de cobro por parte del ente municipal relativos a tales períodos; por lo tanto, a la fecha no nos encontramos ante una determinación del impuesto de patente. Debe aclararse que mientras existan períodos abiertos para la fiscalización, la Municipalidad si podría iniciar un proceso similar.

De acuerdo con las probabilidades de éxito analizadas conjuntamente con los asesores tributarios, la Administración decidió provisionar el 100% del monto indicado desde el cierre de junio de 2015, por un monto de ¢223.606.866.

a.2 Caso tributario 2012- 2013

El 09 de setiembre de 2016, la Subgerencia de Fiscalización realizó un procedimiento tendente a comprobar la veracidad de las declaraciones de renta presentadas por la compañía de los periodos fiscales 2012 y 2013.

Mediante la "Propuesta Provisional de Regularización n°1-10-86-016-022-31-03, notificada el 26 de setiembre de 2017, se comunicaron los siguientes ajustes: i) reajuste de gasto por incobrables; ii) rechazo de gastos por Programas de Lealtad. Además, se realizó un ajuste por proporcionalidad entre gastos no deducibles e ingresos no gravables.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El día 12 de octubre de 2017, la subsidiaria presentó alegatos y pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización. La Subdirección emitió y notificó el "Informe sobre alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-086-16-024-33-03. El 14 de noviembre de 2016, se convocó a la Audiencia Final la cual se celebró el 17 de noviembre de 2017 en la cual se entregó la Propuesta de Regularización No 1-10-086-16-27-341-03. La subsidiaria manifestó total disconformidad con la Propuesta dentro de los 5 días posteriores de la celebración de la audiencia.

El 27 de noviembre de 2017, se notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03, mediante el cual se determina que la subsidiaria debe cancelar para el periodo 2012 una suma de ¢3.597.274.456 – como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de ¢2.184.411.897 para un total de ¢5.781.686.353. Y para el periodo fiscal 2013 se determinó se debe cancelar una suma de ¢4.106.706.978– como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de ¢1.946.636.489 para un total de ¢6.053.343.467.

El 17 de enero de 2018, se presentó Reclamo contra el traslado de cargos y observaciones No 1-10-086-16-018-41-03.

El 22 de noviembre de 2018, se presenta un incidente de caducidad ya que se ha demorado más de 11 meses sin que se haya resuelto el reclamo interpuesto.

El día 1 de noviembre de 2019, se notifica la Resolución Determinativa No. DT10R-211-19 mediante la cual se rechaza el reclamo interpuesto contra el traslado de cargos y se confirman los ajustes determinados.

El 13 de diciembre de 2019, se presenta el recurso de revocatoria correspondiente y la subsidiaria se encuentra a la espera de que la Administración Tributaria resuelva.

Producto del análisis efectuado por la Administración la subsidiaria y el criterio de los asesores fiscales se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

a.3 Caso tributario 2016

El 09 de noviembre de 2018, la DGCN notificó la Comunicación de Inicio de Actuaciones Fiscalizadoras, por concepto de impuesto sobre la renta para el período fiscal 2016. En esa misma fecha la DCGN notificó el Primer Requerimiento de Información.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 23 de julio de 2019, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, documento N° DGCN-SF-PD-44-2018-4-31-03, por medio de la cual determinó la existencia de una cuota tributaria adicional por cancelar en favor del Estado que asciende a la suma de ¢3.121.636.897, más ¢992.721.229 por concepto de intereses generados a la fecha de notificación. En esa misma fecha también se notificó a la subsidiaria la Propuesta de resolución sancionadora por artículo 81 del CNPT, documento N° DGCN-SF-PS-44-2018-15-5138-03, en la que determina una sanción equivalente a un 50% del ajuste determinado al impuesto sobre la renta declarado para el período fiscal 2016, por la suma de ¢1.560.818.449.

El 29 de agosto de 2019, la DGCN notificó el Traslado de Cargos y Observaciones, documento N° DGCN-SF-PD-44-2018-23-41-03, por medio del cual confirmó la deuda tributaria adicional determinada mediante la Propuesta Provisional de Regularización. Contra el Traslado de Cargos y Observaciones indicado, la subsidiaria interpuso el 10 de octubre de 2019 el reclamo administrativo.

Al día de hoy, se encuentra a la espera de que se notifique la Resolución Sancionadora por parte de la DGCN.

Consideramos que es “más probable que no”, más del 50% que la subsidiaria vaya a poder tener éxito en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio.

Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)

- a.1 La Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes objetó la declaración del impuesto a las utilidades de la subsidiaria, presentada para el año 2009, por un monto de ¢185.092.106, pues a su criterio se presentaron de manera incorrecta los ingresos no gravables y gastos no deducibles en la determinación de la renta líquida gravable. El 29 de noviembre de 2011, la subsidiaria presentó un reclamo administrativo contra el traslado de cargos por considerarlo contrario a lo que establecen los artículos 1,7 y 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como el artículo 11 de su reglamento.

El día 7 de octubre de 2016, el Ministerio de Hacienda notificó mediante Resolución Liquidadora No.LIQ10R-029-16, el pago del ajuste determinado por ¢185.092.106, más los respectivos intereses que ascendieron a ¢65.380.495,95 para un pago total de ¢250.472.602,05. Los importes señalados fueron cancelados bajo protesta el día 21 de octubre de 2016, a fin de continuar con los procesos judiciales que corresponden de conformidad con el plazo conferido para realizar el pago indicado en el Artículo No.40 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y al Artículo 144 del mismo Código. Este pago fue reconocido en los resultados del año 2016. Adicionalmente, la DGT el 10 de noviembre de 2018 por medio de requerimiento de pago SRCST-RP-064-2018 solicitó a la subsidiaria el pago de aproximadamente ¢47 millones por sanción.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 02 de noviembre de 2018, la Compañía interpuso formal proceso ordinario de conocimiento contra el Estado y solicitó al TCA que declare nulidad absoluta por razones de ilegalidad del traslado de cargos, así como la nulidad absoluta por razones de ilegalidad del traslado de cargos sancionador.

La Procuraduría General de la República resolvió el 04 de enero de 2019, de forma negativa la demanda que se interpuso. Para la cual la Compañía, presentó la respectiva réplica.

El 14 de marzo de 2019, se realizó la audiencia preliminar, en la cual la Compañía solicitó el nombramiento de un perito, mismo se nombró y presentó su informe el 30 de agosto de 2019. Las partes realizaron observaciones sobre dicho informe en el plazo estipulado. Actualmente, se está a la espera que el TCA fije fecha para celebrar el juicio oral y público.

Es criterio de la Administración de la Compañía y de los asesores fiscales que podría ser más probable que no (probabilidad mayor del 50%) que la Compañía pueda tener éxito en la defensa de sus posiciones luego de finalizado el litigio.

- a.2 En fecha 17 de setiembre de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), realizó una acción fiscalizadora sobre los años finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2013, en la cual determinaron según su criterio ajustes sobre la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta, los cuales implicarían eventualmente la cancelación de un impuesto mayor por la suma de ¢174.210.877, más intereses por un monto de ¢58.218.212. El 15 de enero de 2016, la subsidiaria fue notificada por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, que el acto de liquidación de oficio del ajuste indicado no quedó en firme quedando el mismo pospuesto debido a que se encontraba en consulta el artículo No.144 del CNPT ante la Sala Constitucional.

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución, la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 1-10-043-15-066-041-03 del año 2016, confirmando los montos antes mencionados.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 5 de diciembre de 2016, la subsidiaria presentó el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos ante la DGCN. Mediante una Resolución Determinativa, la DGCN, declaró parcialmente con lugar el recurso a favor de la subsidiaria.

El 11 de enero de 2019, la Compañía interpuso un Recurso de Revocatoria contra los extremos que no fueron aceptados.

El 16 de enero de 2020, la DGCN notificó a la Compañía que se declara sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto. Por lo que la Compañía procederá a interponer un Recurso de Apelación ante el TFA, y según criterio de la Administración y los asesores fiscales consideran que es “más probable que no” (más del 50%) de obtener un resultado favorable, por lo anterior, los estados financieros no incluyen provisión alguna.

Scotia Leasing de Costa Rica, S.A.

- a.1 En el 2012, la Administración Tributaria de San José, Subgerencia de Fiscalización, realizó una actuación fiscalizadora y al concluir objetó la declaración del impuesto a las utilidades de la subsidiaria, presentada para el año 2010, por un monto de ₡1.013.572.409, señalando que en tal declaración se presentó de forma incorrecta los ingresos no gravables en la determinación de la renta líquida gravable.

En setiembre de 2012, la subsidiaria presentó el reclamo administrativo en contra de dicho traslado y en diciembre de 2012, mediante resolución SF-DT-01-R-5002-12, la Autoridad Fiscal rechazó el incidente de nulidad presentado, declarando sin lugar el reclamo interpuesto por parte de la subsidiaria. El 22 de enero de 2013, la subsidiaria interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra lo resuelto y la Administración Tributaria rechazó la revocatoria mediante resolución N° SF-AUD- 01-R-0448-13 no obstante, mediante la resolución N° SF-AUD-01-R-1246-13 la Administración Tributaria de San José del 27 de julio de 2013, admitió el recurso apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Mediante la resolución TFA-094-2014 del 13 de marzo de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo conoce del recurso de apelación interpuesto y lo declara sin lugar, confirmando en todos los extremos la resolución apelada. De esta forma, se declara por agotada la vía administrativa.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 2 de junio de 2014, la subsidiaria recibe por parte de la Administración Tributaria el requerimiento de pago N° ATJSJO-GETE-RP-062-2014, en el cual se requiere el pago del principal e intereses acumulados a esa fecha. Con base en dicha resolución, nuestros asesores fiscales consideran que existen altas posibilidades de continuar con el proceso a nivel de Tribunal Contencioso Administrativo, mediante procedimiento judicial y obtener resultados favorables para la subsidiaria, por lo que recomiendan efectuar el pago de principal e intereses “bajo protesta” y continuar el proceso. El 4 de junio de 2014, la subsidiaria efectuó el pago bajo protesta del principal e intereses por un monto total de ¢1.475.137.733,75 (principal por ¢1.013.572.409 e intereses por ¢461.565.324,75).

El 5 de setiembre de 2014, la subsidiaria planteo formal Juicio de Conocimiento en contra de los siguientes actos administrativos:

- i. SF-DT-01-R-5002-12 de las ocho horas con treinta y dos minutos del 8 de noviembre de 2012, emitido por la Administración Tributaria de San José.
- ii. SF-AUD-01-R-0448-13 de las ocho horas diez minutos del 29 de abril de 2013, emitido por la Administración Tributaria de San José.
- iii. Resolución número TFA-094-2014 de las catorce horas del 13 de marzo de 2014, de la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo.

El Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Séptima, mediante el Voto número 82-2016-VII del 22 de agosto de 2016, declaró con lugar la demanda de la subsidiaria, pues consideró que “...actuación administrativa no se ajustó al precepto legal ni tampoco al reglamentario por cuanto gravó una ganancia ficticia producto de la contabilización en colones de una partida en moneda extranjera, no una operación cambiaria real, que por lo demás es un pasivo originado en préstamos adquiridos por la empresa, los cuales no constituyen una ganancia de capital, pues se trata de débitos no contemplados por la norma legal tributaria...”. Como consecuencia de ello, el voto en su “por tanto” dispuso: “...Se rechaza la excepción de falta de derecho. Se anulan las siguientes resoluciones: SF-DT-01-R-5002-12 del 08 de noviembre del 2012 emitida por la Administración Tributaria de San José; SF-AUD-01-F-448-13 del 29 de abril de 2013 de la misma oficina y TFA-094-2014 del 13 de marzo del 2014, emitida por la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo. Se condena al Estado al pago de ¢1.475.137.733,75 (mil cuatrocientos setenta y cinco millones ciento treinta y siete mil setecientos treinta y tres colones con 75/100) más sus intereses legales e indexación desde el día 4 de junio del 2014 hasta su efectivo pago. Son ambas costas a cargo del Estado...”. Esta resolución no está firme.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El estado presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de Justicia, actualmente nos encontramos a la espera de que la sala Primera resuelva.

Por lo anterior, la Administración de la subsidiaria no ha considerado necesario el registro de ninguna estimación por valuación de la cuenta por cobrar reconocida por el pago efectuado bajo protesta

- a.2 En el mes de abril de 2016 la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda dio inicio a un proceso de fiscalización para la subsidiaria, para los periodos fiscales 2012 y 2013, sobre el impuesto sobre la renta, el cual concluyó con la notificación de un traslado de cargos durante el período que concluyó el 31 de diciembre de 2016, por una cuota tributaria adicional en el impuesto sobre la renta por la suma ¢1.476.032.840 sin intereses, los cuales en su mayoría corresponden al ajuste por disminución del gasto deducible por diferencias determinadas en el cálculo de la depreciación de activos correspondientes a contratos de arrendamiento operativo en función financiera según decreto No.32876-H publicado en la Gaceta No.29 del 09 de febrero de 2006, mismo que regula la materia imponible en materia de arrendamientos operativos en función financiera y arrendamientos financieros.

Luego del análisis realizado por parte de la Administración de la subsidiaria en coordinación con los asesores tributarios y legales se concluyó que la Administración Tributaria no realizó una adecuada valoración de los activos en arrendamiento operativo en función financiera que habían sido liquidados por parte de los clientes en forma anticipada no considerando estos dentro de sus cálculos finales para determinar los importes a ajustar.

El 01 de marzo de 2018 se recibió notificación DT10R-026-18 dónde la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica a la subsidiaria el rechazo de incidentes de nulidad formulados y al mismo tiempo se declara sin lugar la impugnación interpuesta por la Administración de la subsidiaria. Contra esta resolución. El 25 de abril de 2018, la subsidiaria presentó formal recurso de revocatoria.

El 25 de septiembre de 2019, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notificó a la subsidiaria la resolución confirmatoria N° AU10R-191-19, a través de la cual declara sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto y confirma la totalidad de los ajustes practicados por la Sección Fiscalizadora.

Contra esta resolución, la subsidiaria interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el 06 de noviembre de 2019.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 20 de diciembre de 2019, la subsidiaria presentó escrito de ratificación de argumentos ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Al día de hoy se está a la espera de que se dicte la resolución que resuelve el recurso de apelación interpuesto.

Dado lo anterior la Administración de la subsidiaria estableció una provisión para este caso en la suma de ¢875.140.358 (¢1.107.024.630 monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera se puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera se resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

a.3 *Fiscalización y traslado de cargos BNS Leasing Costa Rica, S.A., compañía fusionada con Scotia Leasing Costa Rica, S.A.*

El 25 de noviembre de 2015, la Administración Tributaria notificó el inicio de una actuación fiscalizadora a la compañía BNS Leasing de Costa Rica, S.A., (fusionada con Scotia Leasing Costa Rica, S.A.). En fecha 2 de mayo de 2016, se notificó la Propuesta Provisional de Regularización mediante la cual se comunica una deuda tributaria correspondiente al impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, por la suma de ¢362.368.521 y ¢156.881.521, respectivamente.

Por estar disconforme con la determinación efectuada, la subsidiaria presentó alegatos en contra, el día 16 de mayo de 2016. En fecha 14 de setiembre de 2016, se llevó a cabo audiencia final en la cual la Administración Tributaria entregó el informe de sobre los alegatos presentados contra la propuesta provisional de regularización, y se otorgó audiencia para manifestar conformidad o disconformidad con respecto a la determinación efectuada. El 21 de setiembre de 2016, se manifiesta total disconformidad contra la Propuesta de Regularización.

El 22 de setiembre de 2016, se notificó la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio (ALO), habida cuenta de que la Sala Constitucional se encontraba analizando la constitucionalidad del artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, fundamento legal de dicho acto. El 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declara la inconstitucionalidad de dicho artículo y por ende entra a regir el artículo 144 anterior a la reforma del Código Tributario acontecida en el año 2012.

El 20 de octubre de 2016, se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-054-15-039-041-03 emitido el 11 de octubre de 2016, mediante el cual la Dirección de Grandes Contribuyentes le da continuidad al procedimiento determinativo. El 29 de noviembre de 2016, BNS Leasing de Costa Rica, S.A. presenta formal reclamo administrativo contra el traslado de cargos mencionado.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De forma paralela al inicio del procedimiento determinativo, el 2 de mayo de 2016 se notificó la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código Tributario, en la cual se establece una sanción por la suma de ¢128.188.227 para el periodo fiscal 2012 y ¢61.278.146 para el periodo fiscal 2013. Contra esta propuesta se presentaron alegatos en contra. La Resolución Sancionadora fue suspendida en virtud de la acción de inconstitucionalidad presentada contra el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, toda vez que el procedimiento sancionador es accesorio al principal. El 19 de octubre de 2016, la Administración Tributaria comunica la reanudación del procedimiento sancionador.

En fecha 08 de febrero de 2019, se notificó la resolución determinativa. La Administración Tributaria notificó el pasado 17 de junio a la subsidiaria, el requerimiento de pago, por medio del cual concede un plazo de 15 días hábiles para realizar el pago de los montos indicados anteriormente; plazo que establecía como fecha de vencimiento el próximo 01 de julio de 2019. El pago se realizó en tiempo y forma y se está a la espera de la apertura del procedimiento en sede judicial.

a.4 *Demanda de lesividad BNS Leasing Costa Rica, S.A. (fusionada con Scotia Leasing Costa Rica, S.A.)*

El Estado presentó demanda de lesividad ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la subsidiaria, por la exención del impuesto a la propiedad sobre dos vehículos que se encontraban bajo arrendamiento en su momento. Dicha solicitud fue tramitada en el año 2009 y el Tribunal Fiscal Administrativo otorgó la razón a la subsidiaria sobre dicha solicitud.

Los vehículos fueron declarados como pérdida total por el ente asegurador, a raíz de accidentes en los cuales estuvieron involucrados, por lo tanto, la subsidiaria procedió a solicitar la exención respectiva para el período 2009, denegada en primera instancia por el Órgano Administrativo de la Administración Tributaria respectivo, pero luego concedida por el Tribunal Fiscal Administrativo. La contrademanda se presentó el 18 de julio de 2012.

El Tribunal Contencioso declaró con lugar la demanda interpuesta por el Estado y en consecuencia la nulidad de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo que otorgó la exención del impuesto a la propiedad. En virtud de esto, el 12 de marzo de 2013 se presentó recurso de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia contra la sentencia del Tribunal Contencioso.

Por medio de la resolución N. 00889-F-S1-2018 la Sala Primera resuelve declarar sin lugar el Recurso de Casación interpuesto por el Estado. Por lo anterior, este caso se encuentra resuelto.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Operaciones de recompra

En estas operaciones, las subsidiarias Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.), y Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., son contingentemente responsables por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de operación, cuyo monto sea inferior al monto por pagar al respectivo comprador.

(c) Responsabilidad subsidiaria

De acuerdo con el artículo No. 142 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Corporación responderá subsidiaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las entidades integrantes del grupo financiero, incluso por las obligaciones contraídas con anterioridad a la integración del Grupo.

35. Eventos subsecuentes: condiciones asociadas con pandemia COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre de 2020. El coronavirus ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas a nivel mundial, lo que ha generado una incertidumbre macroeconómica que puede afectar de manera importante nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes y proveedores. El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones, los cuales podrían ser materiales y adversos. La Administración de la Corporación continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio. A la fecha de este informe los efectos continúan siendo inciertos por lo tanto no se incluye ninguna estimación de los mismos.

36. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) **Carteras Mancomunadas.**
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) **Inversiones propias de los entes supervisados.**
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

- n) **Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

- p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del “*Reglamento de Información Financiera*”, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.